

Fundado el 14 de Enero de  
1917  
AÑO XXVIII N.º 9,788

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1944

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Bueno. Nubosidad parcial

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# FUERZAS BLINDADAS BRITANICAS FORZARON EL PASO DEL RHIN INMINENTE CAIDA DE RIGA

Ludwigshafen, Mainz y Coblenza  
bombardeó la aviación aliada

Fueron alcanzados  
importantes blancos  
en las tres ciudades  
alemanas

BOMBARDEOS Y  
CAZAS APOYAN  
AVANCE ALIADO



(Telefono Bippa)

La ciudad se encuentra rodeada por tres lados habiendo sido vencida la resistencia en los suburbios

RAPIDO AVANCE  
DEL G. GOVOROV  
HACIA TALLIN



(Telefono Bippa)

MOSCÚ, 21.—(U. P.) (Por Henry SHAPIRO) Las tropas del frente de Leningrado, en asalto total destinado a reducir la resistencia nazi en los Estados del Báltico, avanzaron otros 40 kilómetros durante la noche para apoderarse de Kastoma, a 75 kilómetros al este de Tallin, capital de Estonia, y ocupar además la localidad de Rakvere, 12 kilómetros al oeste de la capital.

Simultáneamente, ambas alas de las extendidas fuerzas del mariscal Govorov, tomaron contacto en el lago Peipus, formando un solo frente, que arrollará a los ejércitos alemanes hacia el norte.

El comunicado de la noche del comando soviético guardó significativo silencio acerca del avance en dirección de Riga, creyéndose en los medios militares que la capital letona está a punto de caer y que el triunfo será anulado en la próxima jornada por el propio mariscal Stalin. Los ejércitos que asedian Riga la tienen ya rodeada desde tres lados, y se cree que las fuerzas que avanzaron desde el sur eliminaron la resistencia germana en los suburbios de la ciudad, llegando hoy al centro de la misma. Ya anoche los despachos indicaban combates en los barrios exteriores.

Entretanto, en Holanda continúan las operaciones en apoyo del Primer Ejército Aéreo y el Segundo británico, llevando a los primeros refuerzos y suministros; en las últimas horas del día, aviones Thunderbolt de la F.A.A. atacaron posiciones alemanas distantes de estos ejércitos y destruyeron un desafío de la Luftwaffe, destruyendo 20 de sus máquinas, y perdieron cuatro Thunderbolt.

Detalles incompletos muestran que desde la noche del 16 de septiembre, cuando empezó la operación de Brereton con los bombarderos preliminares de los aviones, hasta hoy 21, se realizaron no menos de 11.500 salidas de máquinas de la 8.ª y 9.ª Fuerzas Aéreas norteamericanas. Comando de Bombardeo de la R.F.A., 2.ª Fuerza Táctica de la R.F.A. y aviones de la Defensa Aérea de Gran Bretaña, esta cifra incluye sólo a los aeroplanos, y no a los deslizadores que llevaron tropas y armas para la invasión.

Junto con la operación de los bombarderos pesados contra Alemania, más de 600 caza de todos tipos incursionaron contra ese país y Holanda en el curso del día.

La planta de petróleo de Ludwigshafen, sobre el Rhin, está a unos 150 kilómetros al este del frente de batalla y ha sido bombardeada una media docena de veces desde el 1.º de septiembre. Mainz y Coblenza son importantes nódulos ferroviarios, a tra-

ser un puerto sobre el Adriático y terminal meridional del sistema de transporte del valle del Po.

En el sector de Florencia, la lucha se caracterizó por la ocupación de varias alturas por los norteamericanos, británicos y brasileños, en tanto que en la costa de Liguria los aliados se acercaron a los suburbios de Pietra Santa, cercana a Viareggio.

La lucha por la conquista del Paso Futa está cobrando intensidad, pues los aliados, dolido-

se cuenta de la importancia del Paso Futa, han llevado allí muchas fuerzas de otros sectores. La toma del paso y sus caminos divergentes que conducen a Bolonia e Imola colocaría a los aliados en el sector más poderoso de la Línea Gótica y les daría la posibilidad de elegir la ruta por el valle o los caminos que se dirigen hacia el norte y noreste, hasta el valle del Po y la zona industrial del norte de Italia, lo cual significaría la inutilización de esa línea fortificada.

En la zona de Florencia los británicos del Quinto Ejército tomaron los cerros Valdichiro, mientras que los norteamericanos se apoderaron de las alturas Monte Barco y Monte Acuto. La posesión de Monte Freña da a los norteamericanos un punto de apoyo para cortar los abastecimientos alemanes desde el valle del Po hasta la línea de fuego del Paso Futa.

La penetración de Govorov fue especialmente difícil al oeste del Narva, donde los alemanes habían construido en los últimos dos meses fortificaciones y trincheras casi inexpugnables; dicha línea fue finalmente rota.

En el extremo oriental de la Línea Gótica, los canadienses ocuparon los cerros Valdichiro, entre un gran número de alturas. Asimismo proseguir la lucha sangrienta por la ciudad de Ceriano, donde los alemanes contratacaron varias veces, sin resultado.

En el extremo oriental de la Línea Gótica, los canadienses ocuparon los cerros Valdichiro, entre un gran número de alturas. Asimismo proseguir la lucha sangrienta por la ciudad de Ceriano, donde los alemanes contratacaron varias veces, sin resultado.

PROF. FLEMING  
RECIBIRIA EL  
PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 21. (U.P.)—El "Aftonbladet" dice haber sabido de fuentes fidedignas que el Profesor Alexander Fleming, de la Universidad de Londres, recibirá muy probablemente este año el Premio Nobel por el descubrimiento de la penicilina.

Como se recordará, el profesor Fleming ha recibido ya las más altas distinciones norteamericanas y británicas.

Los premios de la Fundación Nobel serán accordados posiblemente a fines de octubre o a principios de noviembre.

EL PROXIMO  
MILLONARIO  
SERÁ USTED  
MILLONES  
SORTEA  
LA POLLAL

EL 1.º DE OCTUBRE

UNICO EN  
BANDERA 109, ESQ. MONEDA

FONO 66-6-66

COMPRELOS  
EN  
BOTELLERIA  
MAGNOLI

UNICO EN  
BANDERA 109, ESQ. MONEDA

FONO 66-6-66

COMPRELOS  
EN  
BOTELLERIA  
MAGNOLI

UNICO EN  
BANDERA 109, ESQ. MONEDA

FONO 66-6-66

COMPRELOS  
EN  
BOTELLERIA  
MAGNOLI

UNICO EN  
BANDERA 109, ESQ. MONEDA

FONO 66-6-66

COMPRELOS  
EN  
BOTELLERIA  
MAGNOLI

UNICO EN  
BANDERA 109, ESQ. MONEDA

FONO 66-6-66

Después de apoderarse del puente caminero de Nijmegen, en Holanda. Violentos contraataques nazis

Tanques tomaron contacto con la infantería aérea aliada junto a Arnhem

COMANDO SUPREMO ALIADO, viernes 22. (U. P.)—(Por V. J. Rinkley) Los tanques aliados, con paracaidistas norteamericanos en sus torrecillas, después de conquistar intacto el gran puente caminero de Nijmegen, fueron hoy al paso del Rin, y según han admitido los Aliados, han llegado a la zona de Arnhem, de comunicación con la fuerza aliada de infantería aérea, la que estableció una angosta línea sitiada por alemanes en la encrucijada que los aliados habían sitiado en dicho sector.

Simultáneamente fueron llevados a la zona de Arnhem en poder de esas formaciones, tropas paracaidistas que el domingo y que durante cinco días han estado resistiendo violentos contraataques de las reservas alemanas de choque transportadas aéreamente desde el Ruhr.

TOMADA GRAN PARTE DE NIJMEGEN Y ARNHEM. Los despachos del frente recientes hoy temprano decían que los aliados habían irrumpido en Nijmegen y que los alemanes, aunque la mayor parte de las unidades, aunque los alemanes defendían aún encarnizadamente algunos puntos fortificados.

Casi 400 kilómetros al sur, el Tercer Ejército norteamericano en su mayor batalla de fuerzas blindadas, iba a dar en la campaña del frente occidental, destruyendo 105 tanques alemanes en una recta larga de tres días y obligando a los restos enemigos a retirarse en dirección a los bosques de Lorena.

EN EL CENTRO DEL FRONTE, EL PRIMER EJERCITO NORTTEAMERICANO HA RECHAZADO FUERTES CONTRAATQUES ALEMANES EN EL SECTOR DE WALDEN-D-ECHTERNACH. Inmediatamente al este de la frontera de Luxemburgo, avanzando totalmente la fuerza alemana, los sitiados, que se habían sitiado en Aquisgrán, salieron de sus refugios y se dirigieron a la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

COMANDO SUPREMO ALIADO, 21. (U. P.)—(Por Phil Ault).—El Primer Ejército norteamericano emprendió a atacar a través del bosque de Hurtgen, sureste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN EL CENTRO DEL FRONTE, EL PRIMER EJERCITO NORTTEAMERICANO HA RECHAZADO FUERTES CONTRAATQUES ALEMANES EN EL SECTOR DE WALDEN-D-ECHTERNACH. Inmediatamente al este de la frontera de Luxemburgo, avanzando totalmente la fuerza alemana, los sitiados, que se habían sitiado en Aquisgrán, salieron de sus refugios y se dirigieron a la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnhem, después de haber conquistado también un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

EN LA ZONA DE ARNHEM, LOS ALIADOS ESTÁN ADAPTANDO UN MES DE ASESIORES AEREALES CONTRA LA LINEA DE TRENES DE LA CAMPANA DE LUXEMBURGO. Los aliados han tomado el control de la zona de Arnsdorf, al oeste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico est



## PROXIMAS REUNIONES INTERAMERICANAS

Con renovada insistencia el cable ha venido anunciando la posibilidad de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América. Según las últimas noticias la conferencia tendría lugar en México y constituiría un paso más en la vía de la consulta, que tan importantes consecuencias ha tenido para la convivencia de las naciones del hemisferio.

Como todo el mundo sabe, las conversaciones de Dumbarton Oaks condujeron a un pleno acuerdo respecto a la forma de organización de la vida internacional en la época de posguerra. Pero al igual que en otras oportunidades el debate tuvo lugar a puertas cerradas y sus protagonistas exclusivos fueron los representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia. Con posterioridad los resultados obtenidos serán sometidos a la aprobación de China, la cual sin duda dará o ha dado ya—su visto bueno a lo obrado por los "Tres Grandes".

Mas hay otros pueblos en la tierra. Y aún cuando no tienen las dimensiones ni el poder de los que hemos mencionado forman parte de la colectividad internacional, y si consiguieran unir sus voluntades pesarían decisivamente en la orientación y en el destino del mundo. Reconociendo este hecho y sus proyecciones posibles los líderes de la coalición democrática han resuelto someter a una gran asamblea, donde estarán representadas las grandes y las pequeñas potencias, los resultados obtenidos en las conversaciones de Dumbarton Oaks.

Es antes de este gran concilio que se sitúa la fecha probable de la reunión de Cancilleres Americanos por la que sin lugar a dudas trabajan algunos Gobiernos, especialmente en la zona norte de la América Latina. Las razones para propiciarla no faltan y son, sin duda, de peso, ya que la personalidad y la organización jurídica del continente no son las mismas ahora que antes de la guerra.

El interamericanismo ha tenido un desarrollo preciso y acentuado desde que las circunstancias obligaron a las repúblicas del hemisferio a reconocer la efectividad de su destino solidario ante el peligro de ataques provenientes del otro lado de los océanos. Se trata, sin duda, de un fenómeno relativamente incipiente y de características elásticas y fluidas. Pero sería engaño no reconocer su enorme potencialidad y sus maravillosas perspectivas de desarrollo, todas las cuales deben ser contempladas en un estatuto destinado a establecer y regular las modalidades de la convivencia internacional.

Parecería que ese es el motivo por el que se sigue perseguido por quienes en México y otros países de América Central propician la celebración de una Reunión de Consulta de los Cancilleres del Hemisferio y se niegan a tomar en cuenta los varos y serios obstáculos, tanto políticos como materiales, que tal empresa lleva involucrados.

Entre los últimos cabe señalar la arriera casi absoluta de tiempo. En efecto, el ritmo del avance aliado en Europa parece indicar que el término de las hostilidades puede producirse mucho antes de los plazos calculados, lo cual coloca a los Gobiernos vencedores en la obligación de comenzar de inmediato la obra de reorganización a que el triunfo los aboca.

En tales condiciones no es posible retardar la conferencia general de cancilleres, ya prevista, y por consiguiente no se ve con claridad en qué momento podría tener lugar la Reunión de Cancilleres Americanos. Salvo que la importancia y la necesidad de esta última sean tan evidentes que obliguen a los "Grandes" a encontrar la manera de salvar la dificultad.

## Plan caminero

La existencia de una red caminera que satisfaga las exigencias derivadas del transporte de carga y de pasajeros constituye una de las necesidades más apremiantes. Las riquezas naturales permanecerán siempre inexpoliadas si no se construyen las vías de acceso indispensables para que el hombre llegue hasta ellas y las aproveche para bien de la economía nacional. Las industrias ya establecidas y con años de funcionamiento también precisan imperiosamente de los caminos para poder mantener un ritmo normal de actividad, puesto que si ellos es imposible que lleguen hasta los centros fabriles las materias primas, los combustibles, repuestos de maquinarias, etc., como así mismo los necesitan para distribuir los productos que elaboran. La industria y el comercio, y con ellos el bienestar colectivo, están subordinados de modo más íntimo que lo imaginado corrientemente al requisito aludido.

En un país como el nuestro, dotado de una configuración geográfica especialísima, la relación entre el desarrollo normal de las actividades creadoras de riqueza y las ventajas y defensas de las redes camineras cobra una manifiesta importancia. Es debido a estas razones que los Poderes Públicos se han preocupado cada vez más intensamente de este problema durante los últimos años, culminando este interés con el plan caminero que está actualmente en estudio. La iniciativa privada también comparte la convicción de que los capitales invertidos para abrir nuevas rutas y mejorar las actuales siempre producen beneficios que exceden en mucho a los recursos pecuniarios empleados. Es así como las erogaciones de los particulares para este orden de obras pú-

blicas alcanzaron en el año próximo pasado a cerca de dieciocho millones de pesos. Chile cuenta en el presente con poco más de mil kilómetros de caminos con pavimento, de clase superior y cerca de catorce mil quinientos con afirmado petróleo artificioso. Según los datos suministrados por el Director de Caminos a este diario existen alrededor de tres mil kilómetros de vías con un tránsito diario superior a veinte pasajes, que no tienen ninguna clase de afirmado, y aproximadamente mil quinientos kilómetros con un tránsito diario de tres a trescientas pasadas diarias, que exigen ser pavimentados.

Sí bien el Plan General de Obras Públicas, que está en estudio en el Congreso Nacional, consulta una elevada suma para obras camineras, los setecientos veinte millones de pesos que se destinan para dicho efecto sólo alcanzarán para la construcción y mejoramiento de parte de la red caminera que precisa el país para aquellas vías de tránsito más intenso y constante. Atender el total de las necesidades de la República en lo que respecta a vías de comunicación exigiría, según los cálculos globales del funcionario mencionado, nada menos que dos mil millones de pesos. En todo caso los recursos contemplados en el Plan de Obras Públicas servirán para modernizar de manera efectiva los sistemas camineros, poniéndolos en condiciones de responder adecuadamente a las exigencias de los transportes. Dentro de los planes de preparación para las dificultades de la postguerra no hay duda que un lugar de preponderante jerarquía está ocupado por la iniciativa de abrir nuevos caminos y perfeccionar los actualmente en uso.

## DEFENSA CIVIL

Se cita a las voluntarias inscritas en el Curso de "Comunicaciones" a reunión general en la Secretaría del Comité Femenino de la D. C. Palacio de la Moneda (patio principal), mañana a las 18 horas.

## Una victoria del Partido Conservador

### Sobre una crítica de música

El señor A. Goldsmith, en "La hora" del 18 de septiembre último, hace una larga crítica a la "Tosca" cantada al 17 en el Municipal.

En realidad no puede ser una sorpresa para nadie la severísima glosa que él hace de la orquesta, escena, cantantes, coros y aún del público que concurre a esta función, ya que el señor Goldsmith se ha caracterizado desde hace ya muchos años por un escepticismo crónico en todo lo que se refiere a cualidades de los artistas nacionales y extranjeros que han tenido la desgracia de ser analizados por su docta persona.

La línea de la actuación del radicalismo en el Parlamento, en el Gobierno, en la Administración Pública, le da títulos a la consideración general.

Todos los Presidentes, ya del Frente Popular, ya de la Alianza Democrática, han sido, por esa misma causa, radicales.

No ha podido, pues, la Derecha tener un propósito más lógico que apartar al radicalismo de la referida combinación política.

La antigua Alianza apareció, reconstituida, con el nombre de Frente Popular.

Un acuerdo memorable de la Junta Central Radical permitió que la nueva organización pudiera enfrentarse más tarde con la Derecha y su candidato señor Ross, haciendo triunfar, por unos cinco mil votos, al candidato frentista señor Aguirre.

Extinguido el Frente Popular el radicalismo siguió leal a ese propósito de unidad que hizo posible la victoria de octubre de 1938.

Y cuando, más tarde, ese mismo Partido unificó su criterio en favor del candidato presidencial señor Ríos, don Marcial Mora, presidente de la Junta Central, venció todas las dificultades, hizo comprender que ninguna esperanza democrática podía aguardarse si triunfaban el Partido Conservador con su genuino candidato señor Ibáñez y obtuvo, finalmente, la cooperación leal y desinteresada del Partido Comunista y de la fracción doctrinaria del Partido Liberal.

Así fue dada la batalla que la Izquierda ganó por más de cincuenta mil votos; por primera vez —desde 1896— un candidato presidencial triunfaba por tan alta mayoría.

Por primera vez en Chile una elección presidencial no era motivo de reclamo alguno: ¡tan limpia fue toda el proceso electoral!

Pero la Derecha ha tenido las ventajas de la experiencia propia, por una parte, y de la inexperience y la falta de Directivas eficaces, por otra.

Triunfante el señor Aguirre, el Partido Conservador, especialmente, desencadenó el más pertinaz ataque contra las fuerzas triunfantes.

Lo han continuado hasta hoy usando (y a veces abusando) de la plena sinceridad con que los Gobiernos de los Excmos. señores Aguirre y Ríos hacen respetar las garantías constitucionales.

A uno y otro han escuchado decir ante el Parlamento:

"El régimen que representa y que el pueblo me encargó defender y conducir al éxito es el resultado del libre ejercicio de las libertades y derechos consagrados por la Constitución. Respetar este régimen es, por consiguiente, el primer deber de todo ciudadano que no quiere rebelarse contra el orden legal de la República". —Mensaje Presidencial (mayo 21, 1940).

"El impetu renovador, para transformarse en actos, exigió en los primeros tiempos la constante invocación de propósitos doctrinarios.

Ahora reclama una acción ordenada, serena, ecuánime y constante, que no solo haga posible la aplicación real de tales preceptos, sino que preste servicio de prestigio y los convierta en instrumentos de progreso, en base de la granza de estos espectáculos.

Seguramente éste no la agradecerá.

Seguramente también lo que queda de la Izquierda de Chile y el Partido Radical se unirán de nuevo para continuar la marcha que la ceguera política y personalista ha interrumpido.

### EQUIS

NICOLAS FIGUEROA MORAGA

## Posibilidades de la industria química nacional

En una reciente conferencia del ingeniero don Enrique Lira Urquieta se han planteado algunos problemas de interés, vinculados a las posibilidades del desarrollo industrial de Chile y a la probable aplicación de la química en este país mediante la inversión de capital, de la especialización de hombres y de la capacitación de un ambiente rutinario y lleno de dificultades.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos, al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos,

al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra

tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos,

al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra

tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos,

al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra

tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos,

al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra

tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circularán en el actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podemos,

al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros países. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos, entre nosotros y el resto de las naciones existe un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prensa el desarrollo económico, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de la política económica que no queremos perder contra las fuerzas triunfantes.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra

## Supresión de Restoranes...

(VIENE DE LA PAG. 3)

materia de combustible se gasta 25 centavos por ración completa y por día, y por lo tanto aproximadamente 0,3 centavos. Haciendo un resumen general de estos rubros tendría que la ración alimenticia diaria, completa, importa más o menos \$ 5.50, tomando en consideración gastos alimenticios y administrativos.

Cuando el número de enfermos y el racionamiento disminuyen, inmediatamente el costo alimenticio aumenta proporcionalmente, con motivo que los gastos administrativos permanecen más o menos fijos. No sería posible estar disminuyendo personal de cocina cada vez que el racionamiento disminuye, ya que a éstos les exige cierto tecnicismo en la preparación de las viandas, y por consiguiente una cierta estabilidad en sus puestos.

Todo lo que hemos dicho en relación con el racionamiento en el hospital seguramente se podrá aplicar al Regimiento Yungay, de acuerdo con la realidad del ambiente en que actuán.

San Felipe, septiembre de 1944.

Dr. LUIS GAJARDO GUERRERO

### BELLAS ARTES

### EXPOSICION PLASTICA DEL PROF. JERIA, EN LA UNIV. DE CHILE

Ha continuado abierta en la Universidad de Chile la Exposición Plástica del Profesor señor Enrique Jeria, que a más de su novedad constituye un valioso aporte al estudio del proceso artístico en relación con la educación sistemática.

La Exposición consta de treinta y cinco y dos láminas, conjunto que revela todo un programa metodológico de Dibujo y Educación Estética. Figuran trabajos destinados a dar a conocer las diversas teorías del color en las artes plásticas, teorías del color según la Biología, la Física y la Química, análisis del color en las obras pictóricas más famosas, análisis sobre luz y sombra y ensayos relativos a las proporciones armónicas de la figura humana, a través de la cultura.

#### PRIMERA MISA.—

Circula la siguiente invitación:

Guillermo González Echenique y Elena Cruchaga de González participan a Ud. la ordenación sacerdotal de su hijo Carlos y le invitan a su primera misa, que celebrará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el domingo 24 a las 10 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

### AVISOS ECONOMICOS

FOR AUTO DE 10 DEL PRESENTE,

Segundo Juzgado de Letras Mayor Cautián, constancia que ponían fin a las herencias intestadas de Carmen Martínez vía de Drorrey y Aurora y Ana Rosa Drorrey Martínez, Nara del Carmen, Manuel Sandoval, Pedro Palma, Francisco A. Oyarzun, Alicia Luis y Carmen Chávez de Meléndez Labbe y no Meléndez Barrios.

25 Sept.

QUINTO JUGADO CIVIL. ORDENO-

se restituir ante de posesión efectiva de Vicente Mellafe Peralta, en el acto de que se le informe a su representante, Francisco Palma, que el testamento de Oiga Alicia Luis y Carmen Chávez de Meléndez Labbe y no Meléndez Barrios.

25 Sept.

QUINTO JUGADO CIVIL. QUE-

bra Señor Nasar. Decreto 5 del presente, ordenó citar Junta General Acreedores para el 13 de octubre próximo 15 horas, deliberar proposiciones económicas presentadas por el secretario. — 27 Sept.

FOR RESOLUCION DEL PRIMER JU-

GADO Civil. Mayor Cautián, de tres

actual, se ha declarado que don Boles Briones Hidalgo, Gobernador de Antofagasta, tiene la libra administración de sus bienes. — 25 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PROCEDERÉ

efectuar ampliación inventario solemne de bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas. — Secretaría Primer Juzgado Civil de Santiago. — 22 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PRESENTE

procederá efectuar ampliación inventario solemne de bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas. — Secretaría Primer Juzgado Civil de Santiago. — 22 Sept.

PRIMER JUGADO CIVIL MAYOR

Cautián, constancia poseen efectiva herencia de don Ladislao Riveros Meneses, muerto en Santiago, su marido Ramón Marimón Gallegos, señores Ramón y José Marimón Soler, Elisa Jofre Camino y herederos Guillermo Jofre Camino, señores Hernán, Silvia, Víctor Hugo y Sergio Olivera Jofre. Inventarios y liquidaciones de bienes de la secretaría Juzgado, voluntarios efectuados. — Página secretaria. — 22 Sept.

PRIMER JUGADO CIVIL CIVIL

Cautián, constancia poseen efectiva herencia de don Luis Antonio Rojas Arellano, a hijos de don Vicente Hugo Arellano, Carolina Arellano, herederos, señores Hernán, Silvia, Víctor Hugo y Sergio Olivera Jofre. Inventarios y liquidaciones de bienes de la secretaría Juzgado, voluntarios efectuados. — Página secretaria. — 22 Sept.

QUERIDA SELIM, NAZIR. G. 5<sup>a</sup>

Juzgado Civil en solicitud del fallecido solicitando nueva fecha para el juicio de su herencia en el fin de liberar sobre preceptos de conveniencia, fijo para el comprendido el 18 de octubre próximo, a las 15 horas. — 27 Sept.

### BOMBAS

9. CIA. DE BOMBEROS "LA UNION ES FUERZA". Por orden

del Capitán, cite a la Compañía a ejercer para el 28 de septiembre las 21.45 horas. Punto de reunión: Av. Costanera y Puente del Arco Iris. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

El Ayudante.

Ecuador, Uruguay y Paraguay.

Panamá, el 18, 19, 20, 21, 22, 23

24.

Países del África y Europa (Vía

Nueva York). — 18, 19, 20, 22, 23

24.

NOTAS. — La correspondencia

certificada se recibe hasta

el 20 horas del día antes de las

fechas indicadas y la ordinaria

18 horas.

El correo para países Sud Améri-

canos del Atlántico, Europa, etc.

Asia, Australia y Nueva Zelanda.

Correspondencia certificada se

recibe hasta las 16 horas del mis-

mo día.

Correspondencia ordinaria se re-

cibe hasta las 18.30 horas del mis-

mo día.

OFICINA METEOROLOGICA DE

CHILE, Ministerio de Defensa Na-

cional.

Santiago, 18 de septiembre de 1944.

25 Sept.

Unguento

Monte Santo

Se usa con mucha efectividad contra curas

Eczemás, Ronchas, Comezón de la piel y del cuero cabelludo etc.

Caja prima \$ 2.00 c/u chela \$ 1.00

Baile LASERPIEL ALLENBROOK

### En el Carrera.-

Santiago, ofrecen en sus pizarras minutas completas de 3 guisos de almuerzo o comida, con postre, café y media botella de vino por la suma de \$ 8. Todo lo anterior está dentro de los salones del Hotel el Carrera, de banquetes en honor al General José E. Díaz. Inició su vida militar como receta en "Cerro León", y muy pronto se distinguió por la severa disciplina que campó en todos los actos de su vida. Antes de estallar la guerra se le nombró jefe de la Escuela de Oficiales de Asunción, y gustaba frecuentar los animados y aristocráticos salones del Mariscal López, alterno con Benigno y Venancio López, Barrios, Bruguez, Aguilar, Alem, Mongelos, Herreros, Caballero, exponentes de la juventud dorada de aquella época.

— Caracteres de especial resplandor tendrá el gran té que será ofrecido en el salón de banquitos del Hotel Carrera el viernes 29 de septiembre en honor del célebre tenor chileno de fama mundial, Carlos Merino, con que sus relaciones sociales le rendían homenaje por sus grandes y numerosos triunfos artísticos.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

### MATRIMONIOS.—

Fué bendecido por el Presidente señor Miguel Jaramillo, en el fondo Santa Julia de Pegueta, el 17 del presente, el matrimonio de la señorita Juana Casabub Galindo con el Dr. señor Hipólito Vergara Muñoz.

Fueron padrinos en el matrimonio religioso el señor Basilio Muñoz y la señorita Elena Casabub Galindo y su novio, Amadeo Corral Valenzuela y señora Luisa Muñoz de Veracruz, para el novio.

Fueron testigos en el matrimonio civil, por la novia, los señores Oscar Casabub Galindo y Felipe Casabub Galindo y por el novio, los señores Basilio E. Muñoz y Carlos Aravea Bustos.

— Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Luisa Farfán Preller Werner, con el señor Antonio Opazo Vásquez.

### EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

El sábado 30 a las 13 horas, se llevará a efecto en los comedores del Círculo Español el "Almuñer de Amistad" correspondiente al mes en curso.

Las adhesiones se están encargando avisar que están recibiéndose en las oficinas del Club.

### SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

El Directorio del Santiago Paperchase Club tiene el agrado de invitar a Ud. y familia una misa de Campaña, que se oficiará a las 9.30 horas, en el Campo Deportivo de la Avda. O'Higgins en memoria de su difunto director fallecido, señor Ricardo Montaner L., el próximo domingo 24 a las 10 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

### General José E. Díaz vencedor de Curupayty.-

Se cumple hoy un nuevo aniversario de la sangrienta batalla de Curupayty, librada durante la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay y que duró casi seis años.

El conductor victorioso de las tropas paraguayas en aquella memorable jornada fué el General José E. Díaz. Inició su vida militar como receta en "Cerro León", y muy pronto se distinguió por la severa disciplina que campó en todos los actos de su vida.

Antes de estallar la guerra se le nombró jefe de la Escuela de Oficiales de Asunción, y gustaba frecuentar los animados y aristocráticos salones del Mariscal López, alterno con Benigno y Venancio López, Barrios, Bruguez, Aguilar, Alem, Mongelos, Herreros, Caballero, exponentes de la juventud dorada de aquella época.

Sobrevenida la guerra se le confió el comando del célebre Batallón de Infantería N.º 40, integrado por la flor y nata de la juventud asunciona y que jugó un rol destacado en la larga vía-crucis que tuvo como Calvario "Cerro-Cora".

Tenían entonces las presillas de Mayor.

Sobrevenida la guerra se le nombró jefe de la Escuela de Oficiales de Asunción, y que venera en él al esforzado ejército que rimó la gran epopeya de 1864-1870.

Murió sin conocer el sabio secreto de las derrotas. El pueblo paraguayo venera su recuerdo como cifra y compendio de las virtudes y del heroísmo de la raza, y en él se inspira en los momentos cruciales de su existencia.

Eloy Farfán Núñez, el gran poeta paraguayo lo dijo:

En los momentos trágicos e inciertos,

Cuando tu voz nos llame nuevamente,

Todos acudirán, hasta los muertos,

Para decir: "Mi General; ¡Presente!"

EN LOS MOMENTOS TRÁGICOS E INCIERTOS,

Cuando tu voz nos llame nuevamente,

Todos acudirán, hasta los muertos,

Para decir: "Mi General; ¡Presente!"

BAUTIZOS.—

Silvia Graciela de Lourdes, hija de don Pedro Whiting Pantoja y de la señora Ana Román de Whiting. Fueron padres don Pedro Segundo Whiting d'A. y señora Elba Alvarez de Whiting.

Jorge Leonardo, hijo de don Jorge Román Whiting y de la señora Victoria V. de Román. Fueron padres don Juan Vives Lemus y señora María A. de Vives.

Verónica Adelina, hija del señor Pedro Segundo Whiting d'A. y señora Elba Alvarez de Whiting. Fueron padres don Pedro Whiting Pantoja y señora Graciela Román de Whiting.

— Ha sido bautizado en Viña del Mar Christian Alejandro Jorge, hijo del Teniente de la Armada señor Roberto de Bonafons y de la señora Sylvia Gándara de de Bonafons.

Fueron sus padres el señor Alejandro Navarro Roa y la señora Matilde Boillí de Gándara.

ENFERMOS.—

De cuidado en la Clínica Santa Margarita, de esta ciudad, el señor Pedro Zumaeta Valenzuela, donde será sometido a una intervención quirúrgica.

— Delicado de salud don Raúl Valdés Balmaceda.

BUENA Gratificación

Se dará a quien devuelva maleta necesaria olvidada en un taxi de la Avenida Central el Miércoles 20, de 9 a 9 1/2, de la noche.

LA PAZ, 21.— (U. P.)— La Cancillería ha informado que la Embajada de Chile concederá salvoconducto al diputado Julio Alvarado, advirtiendo que éste no es perseguido político.

"que se encuentra además amparado por la inmunidad parlamentaria, que no le ha sido en ningún momento desacreditado".

COLOMBIA

BOGOTÁ, 21.— (U. P.)— La Sociedad Colombiana de Cirugía anuncia que estudia actualmente la posibilidad de enviar una delegación especial al III Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica que se efectuará en Santiago de Chile el 22 de octubre próximo, y al que acudirán delegados de todos los países latinoamericanos.

BOGOTÁ, 21.— (U. P.)— "El Tiempo" anuncia que el martes próximo llegará a ésta la conocida pianista chilena Rosita Renard, que ofrecerá un recital en el Teatro Colón, y oíro en colaboración con Armando Palacios, su compatriota, y la Orquesta Sinfónica Nacional.

La notable pianista chilena seguirá viaje luego a la República Dominicana, cuyo Gobierno la ha contratado para una breve temporada.

PERU

LIMA, 22.— (U. P.)— La delegación de estudiantes de derecho de la Facultad de Leyes de Valparaíso, rindió este miércoles en Puerto Callao un carísimo homenaje a Graciela, colocando una ofrenda floral al pie



Un FUNDÓ gratis  
PARA GANARLO  
TIENE QUE CALCULAR



LAS CONDICIONES DEL CONCURSO:

- 1.— El día 23 de Diciembre el Ministro de F. el Notario don Jorge Gómez Rojas establecerán en el público cuál es la cantidad mayor de tableros ALIVIO que cabe en una caja de fósforos.
- 2.— Cada persona puede enviar la cantidad de soluciones que desee.
- 3.— Cada solución debe venir acompañada por un sobre verde de 2 o 3 tableros o de 3 sobres vacíos de 1 tablero. Con su envío vacío de 12 tableros pueden enviar 7 soluciones.
- 4.— Las soluciones pueden venir en cualquier papel.
- 5.— No puedes tomar parte en el Concurso los empleados de las Laboratorios ALIVIO ni sus relaciones.
- 6.— Las soluciones pueden enviarse a: Concurso ALIVIO, Santiago, Casilla 13119. Ademas habrá buzones especiales en las farmacias y en diferentes direcciones.
- 7.— Las soluciones se recibirán solamente hasta el día 1º de Diciembre de 1944.

## NOTAS POLITICAS

PERSONAL DE LA CAMARA  
FESTEJARA HOY A DON  
SEBASTIAN SANTANDREU



Don Sebastián Santandreu Hererra, presidente de la Cámara de Diputados, fue saludado ayer con un almuerzo en la Quinta Valparaíso, por el personal de la Cámara, con motivo de la clausura del año legislativo.

A este acto han sido invitados parlamentarios y representantes de la prensa.

**AGRESION AL DIPUTADO  
SR. DIONISIO GARRIDO**

Los diputados señores Moisés Ríos, vicepresidente del Partido Demócratico, y el Gral. Rodríguez, presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, se entrevistaron ayer con el ministro del Interior, don Valdo Hidalgo, para poner en su conocimiento que el domingo 17 recién pasado, el diputado señor Garrido que viene de la Provincia de O'Higgins, uno de los miembros del Partido Radical, entre los que figuraban el Alcalde y los regidores radicales de la Municipalidad de Rengo, realizó una agresión al producir mientras se inauguraba el Pardero de Tren en la Fábrica del Centro ubicada en la calle 100 y Núñez Aldunate, del Departamento de O'Higgins.

El Ministro prometió que las garantías solicitadas por los señores diputados serían cumplidas y se iniciaría la investigación para sancionar a los responsables.

La reclamación hecha al señor Gral. Rodríguez, presidente del Partido Democrático y contra los representantes radicales implicados.

### PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA DE SANTIAGO.** — Cita a sesión para hoy a las 10 horas en su local de costumbre. Se trata el problema político y la investigación para sancionar a los responsables.

Asistirán los pre-candidatos a diputados por los distintos distritos de Santiago.

**CUERPOS LEGISLATIVOS DE AMERICA ADHIEREN AL ANIVERSARIO PATRIOTICO**

Los Cuerpos Legislativos de Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay han enviado comunicaciones cablegráficas al Presidente de Chile, don Sebastián Santandreu, a nuestra fecha histórica. El Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, don Carlos Basom Álvarez, ha enviado la siguiente comunicación:

"La Cámara de Diputados del Perú, en su reunión de hoy, acordó por unanimidad de votos a iniciativa del escritor, don Pedro Muñoz, presidente de la Asociación Cultural de Chile, la celebración del aniversario de la República de Chile, como acto de reciprocidad con la Cámara de Diputados de Perú, en la fecha que conmemora la Independencia del Perú, rindió igual homenaje a nuestros países.

"Al tener el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, el acuerdo adoptado, me es muy grato expresar, que mi mejor voluntad por el bienestar de todos nuestros países y reconocer el testimonio de mi más alta consideración".

### ACTITUD DEL COMITE PARLAMENTARIO DE LA CAMARA CONTINUARA ESTUDIANDO HOY EL CONSEJO EJECUTIVO RADICAL

EN UNA REUNION INFORMATIVA EFECTUADA AYER CONSIDERO EXTENSAMENTE ESTE PROBLEMA Y LAS ATRIBUCIONES DEL ESTATUTO DE PARTIDO

Después de un receso de cuatro días, con motivo de las festividades patrias, ayer reanudó sus labores el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical para continuar estudiando diversos asuntos internos.

La mayoría de los miembros de este organismo que se encontraba ausente regresó antenochte a la capital.

Ayer, alrededor de las 14 horas, se efectuó una reunión informal en la casa del senador y miembro del Consejo, señor Ruvaldo Ortega, quien guarda cámara desde los últimos días en su apartamento de un funeral trasfijo. Esta reunión fue presidida por el señor Alfredo Rosende y a ella asistieron los señores Jerónimo Méndez, Luis Alberto Cuevas y el diputado Isidoro Muñoz. Se consi-

deró en forma extensa la actitud adoptada por el comité parlamentario hacia el Comité Ejecutivo, así como las posiciones de la oposición en el sentido de que el Comité Ejecutivo no debía adoptar firmes medidas respecto de esa fuente de información y otras similares.

Un alto funcionario del Gobierno, que se dirige a la United Press, que el Gobierno argentino, por intermedio del Ministro del Interior, expresará su más absoluto repudio a la información de "Momeno Argentino", y resolverá su clausura en relación con la noticia que publicara hoy.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Finalmente, se acordó efectuar una nueva reunión en la mañana de hoy, para seguir ocupándose de este asunto y adoptar una resolución definitiva.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, que en gran medida proceden de la propia información presentada por algunos relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva, en su reunión de ayer, se manifestó de nuevo en contra de la medida, y la misma debió ser desechada, para formalmente terminar la asamblea.

La reunión, como decisamente anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente, acerca de las atribuciones de este Comité del Partido frente al problema planteado en el concurso parlamentario y la directiva radical.

## VIAJES ECONOMICOS A LA REGION DE LOS Lagos

El 2 de octubre partirá de Santiago hacia la región de los Lagos la primera caravana de turismo social, organizada por el Departamento de Turismo, acuerdo con los Ferrocarriles del Estado y organizaciones hoteles. El viaje durará 12 días, con un costo de \$1.200 por persona, todo incluido. Los viajeros visitarán Puerto Montt y alrededores, Puerto Varas, Lago Llanquihue, Puyehue, Termas Osorno, Lago Puyuhuapi, Termas Tenglo, Salto del Pilmaquin, Valdivia, Corral, Amarga, Niebla, Angostura.

E. viaje se hará en primera clase de ferrocarril y de barcos con alojamiento en los mejores hoteles, también en primera clase, gracias a los grandes descuentos obtenidos para estos viajes colectivos.

Numerosas empresas industriales y comerciales han concedido, como premios de estímulo a los buenos empleados, un viaje pagado a componentes de su personal. En otros casos las empresas han anticipado el costo a los empleados, para descontar en varias mensualidades. También se han inscrito muchos particulares. Estos viajes se han hecho extensivos, para futuras excursiones a los obreros.

El turismo social, que existe en los países más progresistas, brinda oportunidad a nuestra clase media y trabajadora de conocer las bellezas geográficas del país, a recorrer ríos y playas, y coste todas las comodidades de un viaje de placer. Ofrece una inversión ideal para las vacaciones legales y amplia el periodo de primavera y otoño. Así se activan centros de turismo que permanecen en receso en esas épocas y se obtienen grandes rebajas en los costos. Las adhesiones se reciben en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, oficina 541, Ipono: 8888.

**MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE PRECIOS**

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco ha comunicado al Ministerio de Economía y Comercio que en breve enviará una tercia con los nombres de las personas que pueden representar a la Institución ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, en reemplazo de don Alfredo Duhaupe Vásquez.

## DETENIDO EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

Ayer, a las seis horas, fué detenido José Pérez Lara, confeso de ser el autor de la muerte de Manuel Rechmann Rechmann, de 28 años de edad, empleado de don Pablo 1438, hecho ocurrido el 18 del presente en calle San Pablo, esquina de Banderas, al lado de la fuente de soda "Venezia", a las siete de la mañana.

Pérez manifestó que no tenía motivo alguno para agredir a la víctima y que si lo dió de puñaladas es accidental porque sus amigos le estaban riendo.

En 1919 el Pacto de la Sociedad de las Naciones creó una nueva fórmula jurídica llamada "mandato". Según este sistema "sus generis" la Sociedad de las Naciones entraba a considerarse legataria de las potencias vencidas. Respecto de los territorios que pasaba a disponer y le correspondía a ella nombrar las potencias en las cuales debería delegar su autoridad para conseguir su independencia, liberándose del dominio turco y no para propiciar solo variaciones en los sistemas de vasallaje. Por eso en las disposiciones del Mandato sobre Palestina, se indican condiciones que fijan su alcance:

a) La Administración de Palestina tomará todas las medidas necesarias para proteger los intereses de la comunidad en conexión con la evolución del país;

b) El Mandatario favorecerá el desenvolvimiento de la autonomía local en la medida de lo posible y en atención a las circunstancias; y

c) El Mandatario velará porque no sean afegados los derechos ni la situación de los elementos de la población y facilitará la inmigración judía en condiciones convenientes.

Los ingleses han reconocido el imperativo de estas obligaciones en diversas circunstancias.

Pero el sionismo internacional ha pretendido que la "declaración Balfour" — producida en la carta que ese estadista dirigió a Walter L. Rothschild, en 1917— debe prevalecer sobre todos estos hechos. Esta declaración establece: "El Gobierno de S. M. mira con complacencia el proyecto de la creación de un Hogar Nacional Judío en Palestina, y promete hacer lo necesario para realizarlo". Pero, acto seguido se establece: "Mas, queda entendido que no será permitido realizar acto alguno capaz de lesionar los derechos civiles y religiosos de las demás confesiones no judías".

A mayor abundamiento, para apreciar las limitaciones que la idea de un Hogar Judío en Palestina involucra, se debe recordar la carta que, ocho días después

de la promulgación de la "decreto Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

Más aún: En Enero de 1918, al final del Presidente Wilson los famosos 14 puntos de paz que condicionaron la paz que él estaba dispuesto a suscribir, había expresado en el punto 12. que "en cuando a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo".

Así pues, los "mandatos" fueron una fórmula, — sugiere:

que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las exigencias declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: La Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual de vivir, y 2. Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad".

## S. E. ACEPTO AYER LA RENUNCIA DEL MIN. DE JUSTICIA, SEÑOR OSCAR GAJARDO V.

INMEDIATAMENTE SE HIZO CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.—EL EXCMO. SR. RIOS DEJA CONSTANCIA DEL PUBLICO RECONOCIMIENTO POR LA LABOR DESARROLLADA

MINISTRO INTERINO FUE DESIGNADO EL TITULAR DE EDUCACION, SR. BENJAMIN CLARO



El Ministro de Justicia acompañado de funcionarios del Ministerio, después de haber hecho entrega del cargo

Ayer se dió curso al Decreto Supremo, por medio del cual S. E. el Presidente de la República aceptó la renuncia presentada por el señor Oscar Gajardo Villarreal, de su cargo de Ministro de Justicia, con motivo de haber aceptado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Con este motivo, el señor Oscar Gajardo envió ayer la siguiente carta al Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

"Mi respetado Presidente y amigo:

En razón del nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción que Vuestro Excelencia me ha honrado, presentando la renuncia del cargo de Ministro de Justicia, en el cual me designaron con fecha 21 de octubre de 1942.

Me alejo de este alto cargo con la satisfacción de haber tratado que se convirtieran en realidades, en todo instante, los ofrecimientos que, en los días de su postulación presidencial, con relación a las Administración de Justicia hizo V. E. al país.

Apuesto en esta ocasión para declarar que el todo momento encarné en el Primer Mandato mi honda comprensión y decidida voluntad, lo que me permitió realizar las iniciativas, con que en la medida de mis fuerzas, intente servir el Ministerio para despedirse del personal.

Quiero dejar constancia de público reconocimiento por esta labor que lo enaltece y destaca que razones de interés superior me han inducido a confiarle la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción, en la seguridad que mis asiste de contar siempre con su ética y eficiente cooperación.

La salud muy atentamente su afectuoso amigo y S. S. —(Fdo.) J. A. Ríos M.

MINISTRO INTERINO

Ministro Interino de Justicia fue designado por Decreto Supremo, el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA CORPORACION

El ex Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo asumió ayer sus nuevas funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Dios guarde a V. E. —(Fdo.) Oscar Gajardo V.

Recibió el saludo de los jefes

RESPUESTA DE S. E.

Por su parte, S. E. el Presidente de la República envió la siguiente comunicación al señor Oscar Gajardo:

"Mi querido amigo:

Con fecha de hoy he firmado el decreto en que le acepto la renuncia presentada por usted del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Justicia.

Con pesar he debido aceptar su alejamiento de las delicadas funciones que honró el alto grado con su claro talento.

A su concepción moderna del derecho y a su perseverante esfuerzo se deben valiosas esperanzas en nuestro sistema legal, que constituyen un orgullo para mí Gobierno, para la Administración de Justicia y para el país.

Quiero dejar constancia de

personal de dicho organismo

y trató, especialmente con el

Gerente General, señor Desiderio

García y Gerente Administrativo,

señor Emiliano Bustos, diver-

sos puntos relacionados con

la marcha y la labor que desarrolla la Corporación.

SE DESPIDIE PERSONAL

En la tarde de ayer el ex Mi-

nistro de Justicia, señor Oscar

Gajardo, concurre a este Mi-

nisterio para despedirse del perso-

nal.

En primer término, se despidió

de todos los Jefes de Servicios

dependientes de ese Departamen-

to. Se encontraban presentes los señores Rafael

Correa F., Síndico General de

Quiélez; Julio Olavarria, Di-

rector de Prisiones; Felipe

Laso, Director General del

Registro Civil Nacional, y doctor

José Silva, Director del

Instituto Médico Legal. Tam-

bien se encontró presente el

Subsecretario de Justicia, don

Humberto Arancibia Oviedo.

También recibió la visita del

Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor don Luis Agüero Pérez, de quien

igualmente se despidió.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió el

personal de la Subsecretaría del

Ministerio de Justicia, a quien

agradeció su cooperación, hacían

a todos los funcionarios del

Ministerio de Justicia por la co-

laboración que en todo momen-

to le dispensaron durante su

permanencia en ese alto cargo.

# AYER REGRESO A PANAMA JEFE DE MISION MILITAR NORTEAMERICANA

FUE DESPEDIDA EN "LOS CERRILLOS" POR EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y ALLOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRAS PERSONALIDADES.

EL GRAL. BRETT REVISITO MOMENTOS ANTES DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA UN HERMOSO GESTO



En el aeropuerto de Los Cerrillos, momentos antes de subir a su avión, el Jefe de la Misión Militar Noreamericana que asistió a las festividades patrias, abandonó el país ayer a las 9.05 horas para regresar a Panamá a bordo de su famosa aeronave velante "Alcántara", el Clase Ganso". El General Brett pasará la noche en Arequipa y continuará viaje mañana con destino a Lima, en donde permanecerá un día, antes de proseguir a Panamá.

En el aeropuerto de Los Cerrillos, el General Brett fue despedido por el General del Aire, Manuel Tovarías; por el Comandante del Aire, Oscar Herreros; el General Alfredo Portales, el General Jacobo Ochoa, por el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Powers; el Consejero de la Embajada, señor Hugh Millard; el General Roberto Larrain; el Comodoro Edmundo Díaz; el Comandante de Grupo, Raúl González; el Comandante de Grupo, Enrique Núñez; el Adicto Militar a la Embajada de Estados Unidos Coronel Wendell Johnson; el Adjunto Aéreo de la misma, señor Oscar Yáñez Santamaría; domiciliado en Avendaña Manuel Montt 669, sufrió hace aproximadamente 5 meses un ataque de parálisis parcial, al pilotear un avión Junker 52, desde Iquique a Santiago. Debido a este súbito ataque, el Capitán Yáñez no pudo continuar conduciendo su avión, viéndose obligado su co-piloto a tomar el mando hasta llegar a la capital.

## CAPITAN DE BANDADA DE FUERZA AEREA NACIONAL VIAJA CON EL GENERAL BRETT

QUEDARA HOSPITALIZADO EN EL GORGAS HOSPITAL DE PANAMA

El Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea Nacional, señor Oscar Yáñez Santamaría, domiciliado en Avendaña Manuel Montt 669, sufrió hace aproximadamente 5 meses un ataque de parálisis parcial, al pilotear un avión Junker 52, desde Iquique a Santiago. Debido a este súbito ataque, el Capitán Yáñez no pudo continuar conduciendo su avión, viéndose obligado su co-piloto a tomar el mando hasta llegar a la capital.

El Capitán Yáñez aceptó agra-

A pesar de los cuidados dispensados al Capitán Yáñez, su estado no ha experimentado una mejoría considerable, en conocimiento de lo cual, el Teniente General George H. Brett, quien encabezó la misión militar noreamericana a las festividades patrias, le ofreció llevarlo a Panamá, en donde quedaría hospitalizado en el Gorgas Hospital.

## INSUFICIENTE INTERNACION DE GANADO ARGENTINO NO SOLUCIONA EL PROBLEMA

LA CARNE ENFRIDA ES RESISTIDA POR LOS COMERCIANTES Y LOS CONSUMIDORES.—SE ESTA GESTIONANDO INTERNACION DE GANADO ARGENTINO EN PIE.—PRECIOS DEL GANADO MENOR.—DECLARACIONES DEL SINDICATO

Como se había anticipado, ayer se realizó una enorme escasez de vacuno en el Matadero Municipal, lo que trajo como consecuencia que la inidud de comerciantes que se dedicaron al comercio de la carne, no pudieron efectuar en forma normal sus negociaciones de compra en ese racinto.

SE VENDIO VACUNO ARGENTINO AYER

Ayer se vendió ganado de procedencia argentina a un precio que no tiene relación con el que fijó el Comisariado de Subsistencias y Precios, para esta clase de carnes. La resistencia de compra que habían adoptado los dueños de Carnicerías con la carne enfriada argentina, no se notó ayer con la fresca, pues por informaciones que nos han facilitado, la carne frigorificada no tiene aceptación de parte de los consumidores, tanto por su gusto como por su aspecto.

En lo que respecta al ganado en pie que viene de Argentina, se expide en el Matadero, a un precio que está fuera de lo normal, pues por el acuerdo suscrito, se llegó al acuerdo de vender esta clase de carnes a \$ 7 el kilo en varía, acuerdo que no se ha cumplido, pues esta clase de carnes se vende a \$ 9.00 y \$ 10 el kilo, con el consiguiente perjuicio para los que se dirigen a esta rama del comercio.

RETRO DE CARABINEROS EN EL MATADERO

Al informar sobre el problema de la carne, el Comisariado solicitó al Cuerpo de Carabineros se desatacaran en ese recinto, un cierto número de Carabineros, con el fin de que coadyuven a la labor de los inspectores del Comisariado que hay apostados en la sala de ventas del Matadero, con el fin de llegar a una más perfecta fiscalización en la compra y venta del producto.

Según nos informó el Sindicato de Artesanos, se haga esta negociación se activará la entrega de los departamentos para el Sindicato en la sala de ventas del Matadero, según acuerdo del Comisariado Departamental de Subsistencias y Precios, permaneciendo al cuadra la Municipalidad, le hará entrar en un tiempo más.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente: Vacunos: 359; cerdos: 1.487; cerdos: 457 y terneras: 197.

En proporción, esta encierra ha sido menor que la habida en días anteriores, lo que motiva que mañana haya encierres de carne en la población.

CARNE ENFRIDA

Se nos informa que las diez toneladas de carne enfriada de Argentina, que llegaron el domingo último a Santiago, fueron vendidas en su totalidad a costo de \$ 8.80 el kilo puesto en varía, es decir, se expidió a ochenta centavos más barato que el valor fijado por el Comisariado.

Esta carne tuvo amplia aceptación de parte de los consumidores, por lo cual se hizo un nuevo pedido de diez toneladas, que llegarán mañana a nuestra capital y que se venderán al público en iguales condiciones de fiscalización.

PRECIOS DEL GANADO MENOR

Los altos precios que se establecieron en el ganado menor, como ser, el cerdo y ternera, han tenido una notable baja, debido a que han habido en este último tiempo, encierras

FALTAS FISCALIZACION Y CONTROL EN EL EXPENDIO DE PAN EN PANADERIAS

INTERESANTES OBSERVACIONES FORMULA AL COMISARIATO EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.—MEDIDAS PARA TERMINAR CON LOS ABUSOS

El Ministro de Agricultura, señor Quintana Burgos, ha enviado al Ministro de Economía y Comercio, el siguiente oficio:

"Señor Ministro: El H. Consejo de este Instituto de Economía Agrícola, en su sesión ordinaria N° 104, celebrada el 9 de agosto último, reglamentó el expendio del pan y autorizó a los industriales de Santiago para elaborar y vender para especial, sin sujetarse al precio oficial establecido para las calidades corrientes. Esta medida obedeció al propósito de compensar a los industriales la pérdida de utilidad de los costos, principalmente, en el rubro "Salarios", el que había sido recargado en la porción necesaria para aumentar los jornales en \$ 8 por hora.

Finalmente, el Ejército ofreció un almuerzo en el Parque de la Hacienda San José, de la Vía Tocornal, ubicada en el Camino de Pte. Alto, esq. de Sta. Rosa y que ha sido cedido gentilmente por sus propietarios.

A este almuerzo concursarán destacados personalidades del Cuerpo Diplomático y de las Fuerzas Armadas, tanto en servicio activo como en retiro.

Participarán en este ejercicio una Batería de Obuses del Regimiento de Artillería "Tacna", y una Escuadrilla de Aviones de la Fuerza Aérea de Chile.

Terminado este ejercicio, los militares mexicanos y comitiva presenciarán una Parade de Señales presentada por el H. Conseyo de la Escuela de Infantería.

ESTA PRESENTACION ESTARA SUJETA AL SIGUIENTE PROGRAMA:

1.—Presentación del Servicio de Montas.

2.—Parada de Sementales de 1, 2 y 3 años; Belgas y Percherones.

3.—Presentación de Chambones y "Reservados de Chambones".

4.—F. S. Ingleses y Chilenos.

5.—Carros enganchados con potros (tiro pesado).

Se trató sobre el próximo traspaso de esta industria a firmes chilenas.

versos son los subterfugios de que se valen aquellos comerciantes, quienes, a mi juicio, deben recibir las sanciones más severas y ejemplificadoras.

Sin embargo, el hecho mismo de que las infracciones hayan cesado y que los resultados recrudecido y que los resultados sean cada vez más numerosos y mejor fundados, está revelando que la fiscalización de los precios oficiales y el control del expendio del pan especial, han sufrido un resentimiento evidente de parte del Comisariado General y, por esta razón, me dirijo a VS. en demanda de una pronta determinación para que el organismo encargado de controlar los intereses de la masa consumidora, refuerce su actividad y haga más efectiva la fiscalización que sobre el particular le incumbe de un modo especial.

Según lo establecido en el Reglamento de mi referencia, los industriales quedaron obligados a vender en el mesón pan especial al mismo precio del consumo, en los casos en que faltare este último, correspondiendo al Comisariado General de Subsistencias, de la digna dependencia las infracciones tanto al precio oficial, como a la fabricación de pan especial.

El vicepresidente infrascrito cumple con el deber de informar al señor Ministro que han llegado a considerar numerosos reclamos en contra de los industriales panificadores que no obstante estar gozando de la franquicia del precio libre del pan especial, cometan el abuso de transgreder el precio oficial del pan corriente, reduciendo su peso, como adimismo, han recurrido al arbitrio de idear variaciones de pan especial que no existen en la reglamentación aprobada por este Instituto. Di-

ción de este Instituto de Economía Agrícola y, desde luego, me adelanto a poner a disposición del Comisariado General, a los funcionarios de que, prudentemente, puedo disponer —sin costo para ese servicio— a fin de que, de acuerdo con los inspectores encargados de fiscalizar el expendio del pan, colaboren en esa tarea.

FERROCARRILES DEL ESTADO

## PROYECTOS PUBLICOS EDIFICIOS

A) POR "OBRA VENDIDA":

El 2 de Octubre, a las 16 horas. "Construcción Galpón para la Dirección General y Departamento Vía y Obras en Estación MAPOCHO". Se abrirán en la oficina del suscripto.

Se hace presente que para la propuesta por "Administración Delegada" los contratistas interesados deberán estar inscritos, a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de su apertura, en el Registro Especial para trabajos por cuenta del Estado.

Consultar bases en la oficina del Arquitecto de Puerto (para la letra "A") y en la Sección Arquitectura de este Departamento —Herreros 1421— (para las letras "A" y "B"), cualquier día de 15.30 a 17 horas y Sábados de 10 a 11.30 horas.

Antecedentes sólo se entregarán hasta tres días antes de la fecha de apertura de estas propuestas.

B) POR "ADMINISTRACION DELEGADA":

El 5 de Octubre, a las 16 horas. "Construcción edificio para la Dirección General y Departamento Vía y Obras en Estación MAPOCHO". Se abrirán en la oficina del suscripto.

Se hace presente que para la propuesta por "Administración Delegada" los contratistas interesados deberán estar inscritos, a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de su apertura, en el Registro Especial para trabajos por cuenta del Estado.

Consultar bases en la oficina del Arquitecto de Puerto (para la letra "A") y en la Sección Arquitectura de este Departamento —Herreros 1421— (para las letras "A" y "B"), cualquier día de 15.30 a 17 horas y Sábados de 10 a 11.30 horas.

Antecedentes sólo se entregarán hasta tres días antes de la fecha de apertura de estas propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VÍA Y OBRAS.

Huerranos 1415 — Santiago.

por BUENA LUZ

USE BOMBILLAS G-E Y VERA LO BIEN QUE VE

La luz de las Bombillas G-E Mazda es más brillante y su brillo dura más.

**BOMBILLAS G-E MAZDA**

**GENERAL ELECTRIC**

DISTRIBUIDORES

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

## AYER REGRESO A PANAMA JEFE DE MISION MILITAR NORTEAMERICANA

FUE DESPEDIDA EN "LOS CERRILLOS" POR EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y ALLOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRAS PERSONALIDADES.

EL GRAL. BRETT REVISITO MOMENTOS ANTES DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA UN HERMOSO GESTO

El Teniente General George H. Brett, Comandante de las Defensas del Caribe y jefe de la misión militar noramericana que asistió a las festividades patrias, abandonó el país ayer a las 9.05 horas para regresar a Panamá a bordo de su famosa aeronave velante "Alcántara", el Clase Ganso". El General Brett pasará la noche en Arequipa y continuará viaje mañana con destino a Lima, en donde permanecerá un día, antes de proseguir a Panamá.

En el aeropuerto de Los Cerrillos, el General Brett fue despedido por el General del Aire, Manuel Tovarías; por el Comandante del Aire, Oscar Herreros; el General Alfredo Portales, el General Jacobo Ochoa, por el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Powers; el Consejero de la Embajada, señor Hugh Millard; el General Roberto Larrain; el Comodoro Edmundo Díaz; el Comandante de Grupo, Raúl González; el Comandante de Grupo, Enrique Núñez; el Adicto Militar a la Embajada de Estados Unidos Coronel Wendell Johnson; el Adjunto Aéreo de la misma, señor Oscar Yáñez Santamaría; domiciliado en Avendaña Manuel Montt 669, sufrió hace aproximadamente 5 meses un ataque de parálisis parcial, al pilotear un avión Junker 52, desde Iquique a Santiago. Debido a este súbito ataque, el Capitán Yáñez no pudo continuar conduciendo su avión, viéndose obligado su co-piloto a tomar el mando hasta llegar a la capital.

El Capitán Yáñez aceptó agra-

SE PERDIO UNA PLACA DE INVESTIGACIONES

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de un oficio del Senado, con el que remite un proyecto de ley que concede el derecho a readjustar su pensión de retiro al señor Osvaldo Godoy Nieto.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 6.275, QUE CONSULTO FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL DE TURISMO EN VALDIVIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Corresponde entrar a conocer, en primer lugar el proyecto que modifica la ley 6.275 que consultó fondos para la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia.

Esta impreso a ronco.

Diputado Informante es el H. señor del Canto.

—Dice el proyecto:

#### PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o.—Modificase el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley N.º 6.275, en el sentido de que la Sociedad encargada de construir un hotel de turismo en la comuna de Valdivia, tendrá un capital no inferior a diez millones de pesos ni superior a veinte millones de pesos.

Artículo 2.o.—Modificase el artículo 3.o de la misma ley en el sentido de que el Presidente de la República podrá contratar un empréstito que produzca hasta la suma de diez millones de pesos, en las condiciones y para los fines señalados por esa disposición.

Artículo 3.o.—Prorrogase por tres años, a contar desde la promulgación de esta ley, el plazo determinado por el artículo 13 de la ley N.º 6.275.

Dentro del plazo prorrogado, el Presidente de la República podrá revalidar las tramitaciones ya practicadas para la constitución de la Sociedad Anónima establecida por la ley expresada.

Artículo 4.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general y particular el proyecto.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

### 2.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor SANTANDREU (Presidente). —Corresponde entrar a conocer el proyecto de mejoramiento de la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

Esta impreso en el Boletín N.º 5.470.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el H. señor González Madariaga.

De la Comisión de Hacienda, es el H. señor García de Huerta.

—Dice el proyecto:

#### PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o.—El personal de planta de Carabineros de Chile, percibirá los siguientes sueldos:

Los funcionarios con el grado 1.o, anual	\$ 62.400
Los funcionarios con el grado 2.o, anual	56.400
Los funcionarios con el grado 3.o, anual	50.400
Los funcionarios con el grado 4.o, anual	45.600
Los funcionarios con el grado 5.o, anual	37.200
Los funcionarios con el grado 6.o, anual	28.880
Los funcionarios con el grado 7.o, anual	18.600
Los funcionarios con el grado 8.o, anual	17.400
Los funcionarios con el grado 9.o, anual	15.600
Los funcionarios con el grado 10.o, anual	13.500
Los funcionarios con el grado 11.o, anual	12.600
Los funcionarios con el grado 12.o, anual	12.000
Los funcionarios con el grado 13.o, anual	11.400
Los funcionarios con el grado 14.o, anual	11.100
Los funcionarios con el grado 15.o, anual	10.560
Los funcionarios con el grado 16.o, anual	9.960
Los funcionarios con el grado 17.o, anual	9.600

Artículo 2.o.—Las 50 plazas de alumnos Aspirantes a Oficiales, grado 28, que consulta la actual planta de Carabineros de Chile, serán encuadradas en el grado 23 de la escala del artículo anterior y se destinarán para los alumnos del segundo curso, ocupando los del primer curso, plazas de carabineros.

El personal de Carabineros que en la actualidad tiene grado 17 de la escala de sueldos, quedará encuadrado en el grado 15 o en la escala precedente.

Artículo 3.o.—Substitúyese el artículo 2.o de la ley N.º 7.260, de 29 de agosto de 1942, por el siguiente:

El personal de planta de Carabineros de Chile, ya sea de nombramiento supremo o a contrato, gozará de un aumento de 10 por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios computables para el retiro, exceptuándose solamente el tiempo de conscripción militar.

El monto de estos quinquenios no podrá exceder del 60 por ciento de su sueldo base.

Artículo 4.o—Substitúyese el artículo 4.o de la ley 7.260, por el siguiente:

“Establecer una asignación familiar consistente en sesenta pesos mensuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremo, y de setenta pesos al mes, para el personal a contrato.

Se entiende por carga de familia la convive, la madre legítima, viuda o abandonada por su marido y la madre ilegítima, que viven a sus expensas, los hijos legítimos y naturales, los adoptivos y los hijastros, siempre que sean varones menores de 21 años o hijas solteras, y que vivan a sus expensas.

Artículo 5.o—Reemplázase el artículo 7.o de la misma ley N.º 7.260, por el siguiente:

“Los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal, con excepción de las de zona, rancho y familiar, serán computables para el retiro y se con-

siderarán como sueldo para todos los efectos legales, imponiéndose sobre ellas el 8 por ciento a la Caja de Previsión de Carabineros.

Las asignaciones, gratificaciones y quinquenios, de los cuales el personal está en posesión, y que pasan a ser sueldos, no se considerarán mayor remuneración o aumento de sueldo para los efectos del artículo 7.o (sección 1.a) del Decreto con Fuerza de Ley 4.901, de 20 de julio de 1927.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.o, se computará el sexto quinquenio para la liquidación de las pensiones del personal que cuenta con más de 28 años y 6 meses de servicios válidos para el retiro.

Las gratificaciones de rancho de que actualmente disfruta el personal de Carabineros no podrán ser rebajadas sino por ley”.

Artículo 6.o.—Agrégase, a continuación del inciso 1.o del artículo 9.o de la ley 7.260, el siguiente:

“En el caso en que las leyes o reglamentos exijan como requisito indispensable el ascenso al figurar en la lista de clasificación N.º 1, la carencia de este requisito no será inconveniente para gozar de mayor sueldo”.

Artículo 7.o.—Agrégase en el artículo 17.o, de la ley 7.260, el siguiente inciso:

“El personal de Carabineros que se encuentre en el caso determinado en el inciso anterior tendrá derecho a que su pensión de retiro sea liquidada de acuerdo con el artículo 7.o”.

Artículo 8.o.—Agrégase en el artículo 7.o del Decreto Supremo N.º 4.540, de 15 de noviembre de 1932, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre retiro del personal de Carabineros, el siguiente inciso:

“En casos calificados podrá el Presidente de la República conceder pensión de retiro, computada en la forma que determine, el artículo 8.o, al personal referido en el inciso anterior que cuente con más de quince años de servicios, que sea licenciado de las filas por causa ajena a su voluntad y que reuna los demás requisitos que este mismo inciso exige”.

Artículo 9.o.—Los Oficiales Generales pertenecientes a la planta de Carabineros que hayan desempeñado en propiedad el cargo de Director General tendrán derecho a gozar en su retiro del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado en servicio activo.

Estos beneficios se harán extensivos a los monteros que perciben las viudas y familiares de los Oficiales Generales a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 10.—Los Coronelos Inspectores Carabineros de Chile que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policía, y no ascendieron al grado superior, por no existir en la planta la plaza de General a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo y prerrogativas que consultan las leyes para el grado de General, reconociéndoles el rango, honores y prerrogativas de este grado.

Artículo 11.—Las jubilaciones, pensiones y montepíos que se pagan por la Caja de Previsión de Carabineros o por su intermedio, en virtud de sus disposiciones orgánicas generales o de leyes especiales, serán aumentados en la siguiente proporción:

En un 100% los inferiores a trescientos pesos mensuales, no pudiendo haber pensión de retiro o montepío inferior a esa suma mensual.

En un 60% las pensiones y montepíos comprendidos entre \$ 301 y \$ 800 mensuales.

En un 40% las pensiones y montepíos comprendidos entre \$ 801 y \$ 2.000 mensuales.

En un 25% las restantes.

No serán comprendidas en estos beneficios las pensiones de retiro y montepío liquidadas a base de las rentas señaladas por la ley N.º 7.260.

El reajuste de las pensiones a que se refiere los incisos anteriores será decretado por el Ministro del Interior.

Artículo 12.—El personal de Jefes y Oficiales llamados a retiro por el Presidente de la República, de acuerdo con sus facultades legales, y cuyo cargo se declare vacante, tendrá derecho a continuar disfrutando de su sueldo de actividad mientras tramita su expediente de jubilación, y por un tiempo que no podrá exceder de cuatro meses.

El pago de la pensión de retiro se decretará desde la fecha de la declaración de vacancia y la suma correspondiente hasta el día en que deje de percibir el sueldo de actividad, de acuerdo con este artículo, se abonará a arcas fiscales.

Artículo 13.—El personal de tropa de Carabineros de Chile, con excepción de los Alféreces 1.os que obtengan su retiro por haber cumplido 25 años de servicios sin haber incurrido en nota de fealdad, tendrá derecho a ser jubilado con el grado inmediatamente superior de la escala de sueldo correspondiente.

Artículo 14.—Los funcionarios de Carabineros de Chile que se hayan retirado con posterioridad al 1.o de enero del presente año, tendrán derecho a que sus pensiones se liquiden de acuerdo con el monto de las rentas y beneficios que, con arreglo a esta ley, sean computables para el retiro.

Artículo 15.—Deróganse los artículos 8.o y 22.o.

Artículo 16.—La planta del personal civil de nombramiento supremo del Servicio de Secretaría, fijada por el Decreto-Ley 322, de 28 de julio de 1932 y leyes posteriores que lo modificaron, será la siguiente:

4 Jefes de Sección, grado 4.o;

8 Oficiales Mayores, grado 6.o;

20 Oficiales 1.os, grado 8.o;

30 Oficiales 2.os, grado 11.o;

46 Oficiales 3.os, grado 14.o.

Artículo 17.—Modifíquese la actual planta del personal de Carabineros de Chile, en la siguiente forma:

Suprímense las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 50 Subtenientes;

SERVICIO DE ADMINISTRACION: 3 Tenientes Coronelos de Intendencia; 2 Mayores de Intendencia; 1 Capitán de Administración; 1 Teniente de Administración y 1 Subteniente de Administración.

Créase el empleo de Cabo, grado 23.o y refúndese en él las plazas de cabos 1.os y 2.os que quedan suprimidas.

El cambio de denominación que tendrán los cabos 1.os no afectará a la antigüedad y demás derechos adquiridos que tenían en dicho grado.

Aumentáanse las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 150 Subtenientes;

SERVICIO DE ADMINISTRACION: 3 Tenientes Coronelos de Intendencia; 2 Mayores de Intendencia; 1 Capitán de Administración; 1 Teniente de Administración y 1 Subteniente de Administración.

Artículo 18.—Los alumnos Aspirantes a Oficiales y Subtenientes de Carabineros, sean de fila o assimilados, gozarán de una asignación mensual de \$ 150, para la adquisición de vestuario, equipo y arreos de montar. Ceñárán en el goce de esta asignación los Subtenientes al entrar en posesión del mayor sueldo que determina el artículo 9.o de la ley 7.260, de 20 de julio de 1927.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.o, se computará el sexto quinquenio para la liquidación de las pensiones del personal que cuenta con más de 28 años y 6 meses de servicios válidos para el retiro.

Las gratificaciones de rancho de que actualmente disfruta el personal de Carabineros no podrán ser rebajadas sino por ley”.

Artículo 19.—Modifíquese la actual planta del personal de Carabineros de Chile, en la siguiente forma:

SUPRIMENSE LAS SIGUIENTES PLAZAS:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 150 Subtenientes;

SERVICIO DE ADMINISTRACION: 3 Tenientes Coronelos de Intendencia; 2 Mayores de Intendencia; 1 Capitán de Administración; 1 Teniente de Administración y 1 Subteniente de Administración.

Artículo 20.—Refúndese en el las plazas de cabos 1.os y 2.os que quedan suprimidas.

El cambio de denominación que tendrán los cabos 1.os no afectará a la antigüedad y demás derechos adquiridos que tenían en dicho grado.

No obstante, si el doble de avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario po-

## SESION 81.a ORDINARIA, EN JUEVES

14 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

## PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSIÓN OFICIAL)

drá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1945. (A Comisión de Hacienda).

Artículo 27.—Desde el 1.o de enero de 1945 los avalúos de los inmuebles cuya tasación no se hubiere modificado con posterioridad al 1.o de enero de 1940, de acuerdo con el artículo 17 de la ley N.º 4.174, o con la ley 6.844, de 14 de febrero de 1941, se considerarán para todos

funcionarios de algunas ramas de Carabineros, lo que afectaba al Servicio Jurídico, a los servicios de educación primaria, a los servicios religiosos y a un profesor de cultura física.

Por el artículo 21.o, también se extendía la eliminación de los beneficios de la ley a personal civil de los Servicios de Investigaciones, porque el Mensaje del Ejecutivo comprendía, además del mejoramiento de la renta del servicio de Carabineros, al de Investigaciones.

Estudiadas estas eliminaciones detenidamente por la Comisión, se estimó que no era de justicia eliminar a este personal de los beneficios de esta ley en estudio, porque desde que se fundó la Institución este personal venía recibiendo el mismo tratamiento que el resto del personal del Cuerpo de Carabineros. A posteriori se ha llegado a un acuerdo favorable en este particular, porque el Ejecutivo retiró las modificaciones que introducía en el Mensaje y a que me he referido al comienzo. De tal manera que todo este personal, a que acabo de aludir, quedaría en las mismas condiciones que el resto de la Institución y entraría a disfrutar de los beneficios de la ley, que hoy será desaplicada por la Honorable Cámara.

Paso a referirme ahora, señor Presidente, ligeramente, a cada una de las disposiciones del proyecto, y tendrá el mayor gusto en satisfacer las preguntas que hagan los señores Diputados que deseen una mayor información sobre los acuerdos de la Comisión.

Por el artículo 1.o, se fija el sueldo de cada grado que forma la planta del personal de Carabineros. Observo que hay que hacer aquí una modificación a la redacción del artículo, pues se deslizó un error en la copia. En el proyecto original aparece la redacción definitiva, que debe decir lo siguiente: "El personal de planta de Carabineros de Chile se ajustará a los siguientes grados y sueldos".

Con este proyecto, Honorable Cámara, se dejó al personal del último grado de Carabineros con una renta de mil pesos. Me refiero al carabinero raso, al individuo de tropa, soltero, que ingresa por primera vez a la institución. La renta actual de este personal era de 886 pesos mensuales.

El carabinero casado, con algunas cargas de familia, tiene actualmente un sueldo de \$ 1.338,90. Con este proyecto queda con 1.530 pesos. El personal de carabineros con el grado de Cabo tiene, en la situación actual, un sueldo de \$ 1.515 y el proyecto lo deja con \$ 1.824.

Pero por lo que respecta al personal mismo y como lo explicaré más adelante, se introducen algunos beneficios más como consecuencia de la fusión de algunos grados con el objeto de facilitar al personal de tropa su carrera.

No conviene olvidar, como dije al comienzo, que el personal de carabineros fué favorecido en abril último, por resolución del Gobierno con un apreciable aumento en la gratificación de rancho. Si se toma en cuenta, entonces, la gratificación de rancho, que se fijó en \$ 200 para los solteros y en \$ 400 para los casados, en circunstancias que la tropa disfrutaba anteriormente de \$ 70 en Santiago y Valparaíso y de \$ 30 en las demás provincias, con el aumento del sueldo base que por este proyecto se le concede al personal de tropa del Cuerpo, el soldado raso obtiene un aumento de 264 pesos, y los casados con tres cargas de familia, cónyuge y dos hijos, que es más o menos el promedio de cargas en este servicio, logra un aumento de \$ 541,10.

Para los carabineros con más de 10 años de servicios, o sea, con más de dos quinquenios, el aumento será de 655 pesos y para el personal de cabos de \$ 592,50, y así sucesivamente.

Este es en conjunto el aumento que se otorga al personal subalterno con las medidas ya acordadas por el Gobierno y en las que este proyecto contiene.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuál será el sueldo base del carabinero soltero, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— 800 pesos, más la gratificación de rancho otorgada anteriormente. En total mil pesos.

Por el artículo segundo, se establece que las 50 plazas de aspirantes a oficiales que consulta actualmente la planta con el grado 28.o serán encuadradas dentro del grado 23.o.

Por el artículo tercero, se modifica la Ley 7.260, que fijó por concepto de quinquenios una cuota del 5 por ciento a los oficiales y un 10 por ciento a la tropa. Ahora se encuadra esta cuota de quinquenios en un 10 por ciento, que es el mismo porcentaje de que disfrutan las Fuerzas Armadas. Puede decirse que este es el mayor beneficio que en particular se otorga al personal de oficiales.

El gasto que demanda es de \$ 3.866,000.—

Por el artículo 4.o, se establece que la asignación familiar será de \$ 60 mensuales por cada carga de familia, para el personal con nombramiento supremo, y de \$ 70 para el personal a contrata, en el que está comprendido el de tropa.

Realmente, ésta fué una de las modificaciones sustanciales introducidas al proyecto dentro de la Comisión de Gobierno Interior, la cual tuvo por objeto mejorar la situación del personal subalterno, dentro de las diversas fórmulas que se consideraron, ésta contó con el apoyo del Gobierno. En consecuencia la asignación familiar que en el comienzo había sido propuesta en \$ 60 para el personal de nombramiento supremo y en \$ 50 para el personal a contrata, se elevó a \$ 70 para este último.

Por el artículo 5.o, se establece que los haberes computables para el retiro serán considerados como sueldo base para todos los efectos legales, modalidad que antes había establecido la Ley 7.452, para las Fuerzas Armadas.

Por el artículo 6.o, se establece una disposición que dice:

"En el caso en que las leyes o reglamentos exijan como requisito indispensable de ascenso el figurar en la lista de clasificación N.o 1, la carencia de este requisito no será inconveniente para gozar de mejor sueldo".

El objeto de este artículo es no privar del mayor sueldo a los Tenientes Coronel que, al cumplir el tiempo en su grado, no puedan figurar en lista 1, ni ascender a coronel por no haber hecho el curso en el Instituto Superior de Carabineros, creado en el año 1942. Segundo informe de la Dirección General, esta disposición salva un verdadero tropiezo para la carrera de los oficiales de grado de Teniente Coronel, que es el único oficial que afecta esta disposición.

Por el artículo 7.o se autoriza la liquidación de las pensiones, con las gratificaciones que la ley N.o 7.260 señala, del personal que obtuvo su retiro durante la tramitación de dicha ley.

Por el artículo 8.o se modifica también el decreto 4.540, autorizando al Presidente de la República para conceder pensiones de retiro al personal del Cuerpo que haya sido eliminado por causas ajenas a su voluntad, ya sea por disciplina o por un comportamiento deficiente dentro del organismo a que pertenece. Actualmente es eliminado sin recibir ningún beneficio; y, por este artículo, se faculta al Presidente de la República para concederle, en casos calificados, pensión de retiro a los individuos que cuenten con más de quince años de servicio.

Por el artículo 9.o se establece que el Director General de la Institución, que haya desempeñado en propiedad el cargo de Director General, tendrá derecho a gozar, en su retiro, del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado del servicio activo.

Esta disposición ha tenido por objeto hermanar la situación de Carabineros con la de las Fuerzas Armadas, y dentro del Cuerpo de Carabineros es una disposición nueva.

Por el artículo 12 se ha concedido a los Comandantes Inspectores del Cuerpo, que obtuvieron su retiro por más de treinta años de servicios, el derecho a reliquiar sus pensiones.

Se ha dicho en la Comisión que esta disposición es muy restrictiva porque los oficiales en estas condiciones no son más de dos.

Por el artículo 11 la Comisión había aprobado una indicación para readjustar las pensiones del personal en retiro de los servicios de Carabineros.

La Comisión de Gobierno Interior había considerado el grado de justicia que asistía a este personal para que fueran reliquiar sus pensiones en parecida forma como había otorgado este tratamiento a otros servidores de la Administración.

Por el artículo 17.o, se han introducido diversas modificaciones en la actual planta del personal de Carabineros.

Se suprime cincuenta plazas de brigadiers, que ya habían sido contempladas en un acuerdo anterior. De manera que esta disposición es complementaria de otra medida adoptada con anterioridad.

Se aumentan en 150 las plazas de Subtenientes, que se hacen necesarias para suplir la escasez de Oficiales que hay actualmente, y, en forma especial, para atender a los egresados de la Escuela de Carabineros.

También el Servicio de Administración recibe el beneficio de un aumento de la planta, y se crean en 64 diversos cargos, porque el Servicio de Administración es delicado y tiene que atender la situación económica del Cuerpo, cuidando de la correcta inversión de los fondos que se le confían, con la responsabilidad consiguiente.

Creo que el señor Ministro tendrá la bondad de corroborar la afirmación que estoy haciendo.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Así es, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En el artículo 12 se han considerado cuatro disposiciones nuevas.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Pero este artículo 11 fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, el artículo a que alude Su Señoría fué aprobado por mayoría; pero quedó condicionado al financiamiento que sería estudiado por la Comisión de Hacienda. Su Señoría conoce los resultados posteriores y el acuerdo a que se llegó por razones económicas.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor OLAVE.— Es sobre el artículo 8.o, que ya informo Su Señoría, y lo doy excusas por no haber hecho en el momento oportuno mi observación.

Quisiera que nos informara sobre el Decreto Supremo N.o 4.540, de 15 de noviembre de 1932, a que se refiere el artículo 8.o y al cual se le agrega un inciso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El personal de tropa que es eliminado por causas ajenas a su voluntad, ya sea por disciplina en que haya incurrido durante su trabajo o por comportamiento deficiente dentro de la Institución a que pertenece, es eliminado sin recibir ningún beneficio. Por esta disposición que consulta el proyecto, se faculta al Presidente de la República para que, previa calificación de cada caso, otorgue el beneficio del retiro a las personas que hayan incurrido en esta clase de faltas, y que tengan más de quince años de servicios.

El señor OLAVE.— O sea, que este artículo hace referencia al artículo 7.o del Decreto Supremo N.o 4.540, y el inciso se agrega a dicho artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata de un decreto supremo que, con autorización del Legislativo, refundió diversas disposiciones que se hallaban dispersas y, como yo dije, se trata de un beneficio del cual actualmente no goza el personal de Carabineros. Se establece en esta forma porque el señor Director de Carabineros expresó que no se podía ir más lejos, que no podía ampliarse esta garantía, pues hay conveniencia en mantener medidas destinadas a resguardar la disciplina y e' orden en la Institución.

Continúo, señor Presidente\*, después de dar estas explicaciones sobre las medidas que según el señor Director General de Carabineros son necesarias para el mejor desempeño de los servicios.

Por el artículo 12, se establece que los Jefes y Oficiales llamados a retiro por el Ejecutivo, tendrán derecho a seguir disfrutando de sus sueldos de actividad. Se trata del personal llamado a retiro en forma automática, según la reglamentación del servicio y que queda, por esta causa, sin percibir sueldo mientras se le otorga la pensión de jubilación. Por este artículo se corrige esta situación y se asegura al personal la percepción del sueldo que ganaba en servicio activo, mientras se tramita su expediente de jubilación y hasta cuatro meses después de su retiro, sin perjuicio de que reintegre a la Caja de Previsión lo que hubiere percibido en exceso.

Por el artículo 13, se concede al personal de tropa del Cuerpo, una vez cumplidos 25 años de servicios, y sin haber incurrido en

ninguna falta o nota desdorosa del Cate este tiempo, el derecho a obtener un grado más, con excepción de los Alféreces, con derecho a mayor sueldo. Se trata de un acto de Justicia que no dudo la Honorable Cámara aceptará con todo gusto, pues este personal tiene una carrera corta, que no le permite alcanzar grados muy altos.

Por el artículo 14, se faculta al personal que se haya retirado con posterioridad al 1.o de enero de este año, el derecho a reliquiar sus pensiones de acuerdo con los principios que establece este proyecto de ley. Esta disposición deriva del compromiso moral contraído por el Gobierno, hace algún tiempo, en orden a mejorar la situación económica del personal de Carabineros.

Por el artículo 15.o, se derogan los artículos 8.o y 22.o, de la Ley N.o 7.260.

El artículo 8.o derogado, establece que los quinquenios, asignaciones, subvenciones y demás beneficios contemplados en la Ley N.o 7.260, se calculan sobre el sueldo base, independientemente, entre sí. Ahora, se van a calcular, en la misma forma que lo hace el

artículo 8.o, se deroga un descuento de 3% sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones, establecido por la Ley N.o 7.260, por medio del cual se exige al propio personal que formara un fondo común para la asignación familiar. Esta disposición era aplicada por primera vez en el país y en el Cuerpo de Carabineros.

Por el artículo 16.o, se fija la planta del personal civil del Servicio de Secretaría, considerando las necesidades que el mayor desarrollo de la Institución ha hecho nacer, y también la necesidad de dejar de reorganizar el servicio de acuerdo con los grados que corresponden a cada uno de los miembros de ese personal que trabaja en Secretaría.

Por el artículo 17.o, se han introducido diversas modificaciones en la actual planta del personal de Carabineros.

Se suprime cincuenta plazas de brigadiers, que ya habían sido contempladas en un acuerdo anterior. De manera que esta disposición es complementaria de otra medida adoptada con anterioridad.

Se aumentan en 150 las plazas de Subtenientes, que se hacen necesarias para suplir la escasez de Oficiales que hay actualmente, y, en forma especial, para atender a los egresados de la Escuela de Carabineros.

También el Servicio de Administración recibe el beneficio de un aumento de la planta, y se crean en 64 diversos cargos, porque el Servicio de Administración es delicado y tiene que atender la situación económica del Cuerpo, cuidando de la correcta inversión de los fondos que se le confían, con la responsabilidad consiguiente.

Por el artículo 18.o, se establece que los alumnos Aspirantes a Oficiales y Subtenientes de Carabineros, sean de fila o asimilados, gozarán de una asignación mensual de \$ 150.

Esta disposición se ha introducido, eliminando, al mismo tiempo, una anterior, establecida por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 322, que concedía a estos alumnos, por una sola vez, una subvención de \$ 500 para que pudieran atender a sus gastos, cantidad que ahora es insuficiente, dada la situación actual y el costo de la vida. En vista de esto, se ha creído que era preferible otorgarles una asignación mensual de \$ 150.

Por el artículo 19.o, se declara que el Presidente de la República podrá conceder gratificación de zona hasta del 100 por ciento de su sueldo fijo, al personal de Carabineros que sirve en las regiones cordilleranas y pioneras alejadas de las poblaciones de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Esta disposición que substituye el inciso 4.o del artículo 1.o de la Ley N.o 6.485, tiene por objeto corregir una omisión. En la disposición que menciono se había autorizado al Presidente de la República, solamente para elevar la gratificación de zona, 100 por ciento, por lo cual se le dejaba en la imposibilidad de satisfacer las necesidades de creación de nuevos puestos cordilleranos.

Este tiene ahora, señor Presidente, una mayor latitud que la disposición anterior.

Por el artículo 20, se amplía en la suma de cien millones de pesos la autorización concedida al Presidente de la República, para contratar empréstitos destinados a la construcción de casas para el personal de tropa.

Sabrá la Honorable Cámara que la ley que autorizó esa contratación de empréstito, había destinado 20 millones de pesos para la construcción de casas para el personal de tropa, que se llevó a cabo en las regiones cordilleranas y pioneras alejadas de las poblaciones de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Esta disposición que aparece en el inciso segundo: por ella se declara que un setenta por ciento de esta mayor autorización concedida al Ejecutivo, se destinará a la construcción de casas para el personal de tropa, y que un 30 por ciento se le dé para otras necesidades.

El señor OLAVE.— Es sobre el artículo 8.o, que ya informo Su Señoría, y lo doy excusas por no haber hecho en el momento oportuno mi observación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, el artículo a que alude Su Señoría fué aprobado por mayoría; pero quedó condicionado al financiamiento que sería estudiado por la Comisión de Hacienda.

El señor OLAVE.— Entonces no habrá razón para suprimir el artículo 11.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es decir, a 74 millones 500 mil pesos...

Según las informaciones dadas en el seno de la Comisión de Hacienda, las propiedades que no han sido retasadas después del primero de enero de 1940, tienen un avalúo de más o menos \$ 12.500.000.

La Comisión de Hacienda resolvió, por mayoría de votos, alzar el avalúo de esos predios en un ciento por ciento, lo que producirá una mayor retasación de las propiedades raíces de la República cada cinco años a lo menos y de acuerdo con las disposiciones hoy en vigor, la Dirección de Impuestos Internos tiene un personal permanente que va haciendo esta retasación progresivamente o sea, un año se decreta la retasación de ciertas comunas, y al año siguiente de otras, de manera que estas operaciones se van haciendo año a año.

Según las informaciones dadas en el seno de la Comisión de Hacienda, las propiedades que no han sido retasadas después del primero de enero de 1940, tienen un avalúo de más o menos \$ 12.500.000.

La Comisión de Hacienda resolvió, por mayoría de votos, alzar el avalúo de esos predios en un ciento por ciento, lo que producirá una mayor retasación de las propiedades raíces de la República cada cinco años a lo menos y de acuerdo con las disposiciones hoy en vigor, la Dirección de Impuestos Internos tiene un personal permanente que va haciendo esta retasación progresivamente o sea, un año se decreta la retasación de ciertas comunas, y al año siguiente de otras, de manera que estas operaciones se van haciendo año a año.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces no habrá razón para suprimir el artículo 11.

Interior de esta Cámara, cuando se inició el estudio del proyecto que está en debate.

Dijo advertir —y aquí están presentes los señores Ministros del Interior y de Hacienda— que ya con anterioridad a esta fecha, meses atrás, conociendo como conocí de cerca las angustias del personal jubilado de las fuerzas de orden en retiro, porque he estado en contacto con ellos, les expresé a estos dos Ministros de Estado la conveniencia y la urgencia de que el Gobierno encarara cuanto antes, en un proyecto de ley, la solución de este problema trágico para este personal.

El señor BORQUEZ.— Yo comparto las opiniones que Su Señoría formula; pero quisiera saber cuánto es el mayor gasto que esto significa.

El señor FAIVOVICH.— Llegaremos a eso, Honorable Diputado.

En aquellas oportunidades, los señores Ministros, con muy buen propósito, me expresaron su conformidad con esta idea y llegaron a considerar seriamente la posibilidad de que el Gobierno estudiará un proyecto de ley que reajustara las pensiones del personal jubilado.

Han transcurrido meses; y ahora, en las primeras del período parlamentario, nos hemos encontrado con este proyecto de ley que, desgraciadamente, no consulta este propósito de reajustar las pensiones de este personal en retiro.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Confirmando las palabras del Honorable señor Faivovich, debo decir que hace algunos meses vi sité, en compañía de algunos jubilados de Valparaíso, al señor Ministro del Interior, señor Hirsh, quien, después de imponerse de la situación de aboluta miseria del personal jubilado de Carabineros, se comprometió, en aquella ocasión, a apoyar en la Cámara de Diputados esta indicación en favor de los jubilados de aquella institución.

El señor FAIVOVICH.— Lo que Su Señoría manifiesta viene, naturalmente, a confirmar mis palabras.

El señor VALDEBENITO.— ¡Si esto ha sido planteado en la Cámara en más de una ocasión! Es la importancia que le dan los señores Ministros a los acuerdos de la Cámara, cuando se les plantea una situación!

El señor FAIVOVICH.— El hecho es que en este proyecto, desgraciadamente, no venía consultado el problema a que me estoy refiriendo.

Tuve oportunidad de presentar una indicación en el seno de la Comisión de Gobierno para que se considerara en favor de este personal, el reajuste; y después se debatió ampliamente el problema, sin que se hubiera manifestado la inconveniencia de orden constitucional para tratar la materia, porque, al tenor de la reforma constitucional, los parlamentarios conservan su iniciativa para mejorar las pensiones y montepiezas.

En virtud de esta clara disposición constitucional, la Comisión de Gobierno terminó por aprobar la indicación y se estableció una escala de reajustes. Hice presente en aquella oportunidad el gasto que significaría esta moción y quedó entregado su financiamiento a la Comisión de Hacienda.

El problema, en el seno de dicha Comisión, señor Presidente, mereció reparos del Gobierno, porque el señor Ministro de Hacienda estimó, al tenor del informe evaluado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que conoce del alcance de la reforma constitucional, que la facultad que se había reservado al Parlamento en orden a iniciativas para aumentar pensiones y montepiezas, se refiere a casos particulares y tratándose de leyes de gracia, y que, en consecuencia, el Congreso no tiene facultad para aumentar reajustes de retiro y montepiezas.

El señor BORQUEZ.— ¡Me perdone, Honorable Diputado?

Esa teoría se destruye sola, pues la indicación de que nos estamos ocupando habría sido que tratarla en sesión secreta.

No hay base alguna para dar a la reforma constitucional en el punto que analizamos, una interpretación tan restrictiva como la que se presenta.

El señor FAIVOVICH.— Yo no estoy distante de pensar que se trata de una simple interpretación. Recuerdo que cuando despachamos la reforma constitucional a nadie se le ocurrió darle el alcance restrictivo que ahora se pretende darle.

Por otra parte, esta es una interpretación tan reprobable, por la autoridad de los señores Senadores y Diputados que la informan, como aquella otra de los que discrepan de esa opinión. Y nosotros, atendida la naturaleza de la norma jurídica, debemos ilustrarnos estrictamente al tenor literal del proyecto, aplicando el aforismo de que en Derecho Público sólo se puede hacer lo que la ley autoriza hacer.

Pero nosotros en esta materia...

El señor BORQUEZ.— La interpretación de la ley no corresponde...

El señor GAETE.— ¡Elevé el tono de la voz, porque también queremos oírlo acá!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Están conversando!

El señor GAETE.— ¡No se trata de conversar, sino de hablar para la Cámara!

El señor BORQUEZ.— La interpretación de la ley no corresponde a este conglomerado de Diputados y Senadores. En última instancia, corresponde al Poder Legislativo, por medio de una ley, o a los Tribunales de Justicia. En consecuencia, para ser aplicado en definitiva, este criterio, tendría que señalarse por los Tribunales de Justicia o por una ley interpretativa, porque, como dice muy bien el Honorable señor Faivovich, en Derecho Público no se puede hacer algo que la ley no permite. En consecuencia, podría ser esta una ley aclaratoria de la reforma constitucional.

El señor FAIVOVICH.— A mí me parece, señor Presidente, que esta materia, que ahora viene en el proyecto en debate, es sumamente grave y de trascendental importancia, porque hoy aparece considerada aquí, y mañana puede aparecer en otro proyecto; de manera que se presentaría al Parlamento el problema de precisar cuál es el alcance de la reforma constitucional respecto de esta materia. Porque de otro modo puede ocurrir que en algunos casos la Honorable Cámara, con un criterio político determinado, considere factible el despacho de un proyecto, interpretando la reforma constitucional en esta forma, y en otros casos, con otro criterio político, de otra interpretación a dicha reforma.

Por esta razón yo avanzo este propósito, ya que el problema tiene enorme importancia...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, me permito decirle que la exposición que está haciendo Su Señoría, si se toma en cuenta lo acordado por los Comités, está sencillamente fuera del debate...

Ruego a Su Señoría que considere esta situación.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es que ahora están en la oposición!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No es culpa de la Cámara que este proyecto haya llegado a la cámara.

Ruego a Su Señoría que considere esta situación.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es que ahora están en la oposición!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, me permito decirle que la exposición que está haciendo Su Señoría, si se toma en cuenta lo acordado por los Comités, está sencillamente fuera del debate...

El señor MELEJ.— Fuerza de lugar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Y a esto hay que agregar que en la Mesa hay una lista en la que están anotados trece señores Diputados para hacer uso de la palabra, en circunstancias que el propósito de los Comités fue despachar hoy mismo este proyecto.

Ruego a Su Señoría que considere esta situación.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es que ahora están en la oposición!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No es culpa de la Cámara que este proyecto haya llegado a la cámara.

Ruego a Su Señoría que considere esta situación.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cómo a última hora? Si hace días que está aquí.

El señor CARDENAS.— Esto es una consecuencia de la reforma constitucional, a la cual nosotros nos opusimos; y es una lástima que cuando se trató esa reforma Sus Señorías no hayan hecho las mismas observaciones.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, mi propósito —recogiendo las palabras de unos de mis Honorables colegas— no es enorgullecer el despacho de este proyecto; solamente estoy haciendo uso del tiempo, que como parlamentario me corresponde, para precisar el alcance que pue-

de tener la interpretación de la reforma.

Dijo, señor Presidente, que esta día, sobre reajuste de las pensiones se trató sobre la Comisión de Hacienda, la cual abrió un financiamiento que abarcaba todo el proyecto.

Acaba de oír la Honorable Cámara, de boca del propio señor Diputado Informante, que el proyecto importa setenta y cinco millones de pesos en la parte no objetada por el Gobierno.

La indicación aceptada en el seno de la Comisión de Gobierno Interior y que incide en el artículo 11.º, significa un gasto no superior a veinte millones de pesos, de acuerdo con los datos que oportunamente se proporcionaron. Cuando la Comisión de Hacienda desechó este proyecto aprobó el reavalúo de ciento por ciento propuesto por el Gobierno, descartando de esta manera la indicación del Honorable señor Aldunate, quien pidió que se redujera tal porcentaje a setenta u ochenta en ciento. En esa ocasión, los Diputados votaron por mantener la disposición original del proyecto, porque con el procedimiento que ella indicaba y con el rendimiento obtenido según ella, se alcanzaba a finanziar íntegramente el proyecto, incluyendo en sus beneficios al personal jubilado de las fuerzas en retiro.

El señor CARDENAS.— Fue un acuerdo de mayoría.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Debo manifestar, señor Presidente, a propósito de la discusión de este proyecto de ley, que los Diputados Demócraticos han elegido, en virtud de algunos acuerdos tomados por la Honorable Cámara sobre este proyecto, que en el también hubiera sido considerado el personal de Gendarmería de Prisiones.

Pero ocurre que, en virtud de la última reforma constitucional —que el Partido Democrático rechazó con toda energía en la Honorable Cámara, conjuntamente con los Honorableables colegas comunistas y socialistas— se nos ha dejado sin la facultad de tomar las iniciativas que necesitamos para salvaguardiar los derechos e intereses, siempre olvidados y postergados, de la gente humilde que pertenece a la Administración Pública, de los pensionados y de los jubilados.

Pensábamos, señor Presidente, que en cuanto proyectamos de enviar la Ejecutiva sobre mejoramiento económico, se contemplaría solamente la situación del personal en servicio activo y se dejaría en el abandono al personal jubilado, situación a la que hace un momento se ha referido el Honorable señor Falivovich.

Sefor Presidente, con respecto a esta cuestión, creo que hay que seguir una línea definida.

Pues bien, el Partido Democrático puede decidir con énfasis que no sólo desde la presentación de este proyecto de ley se ha estado preocupando de la situación de los pensionados y de los jubilados, sino desde hace bastante tiempo. Precisamente, el año 1933, apenas llegaba la representación demócrática a esta Honorable Cámara, y en vista de la enorme injusticia que significaban los desequilibrios que se hacían al personal jubilado de norte a sur de la República, por medio de la ley N° 5.000, bregamos, señor Presidente, para que cesaran tales desequilibrios porque los considerábamos injustos. Entonces, señor Presidente, el Partido Democrático acordó retirarse del Gobierno con sus dos Ministros, señores Serani y Mandujano, con lo que se acordó incluir en la Convocatoria de la reforma de la fatídica ley 5.000.

Señor Presidente, cada vez que se ha tratado de mejorar la situación del personal en servicio activo de la Administración, han sido en gran parte —y esto lo puedo probar con los Boletines de Sesiones de la Honorable Cámara— iniciativas del modesto Partido Democrático las que se han formulado para mejorar conjuntamente la situación del personal retirado.

El ex Ministro señor Del Pedregal, en la Comisión de Hacienda, se negó terminantemente a considerar la situación de los jubilados de las Fuerzas Armadas y solo quiso aumentar el sueldo del personal en servicio. Fueron las voces del Diputado que habla en la Comisión de Hacienda y del Honorable señor Garrido en las Comisiones Unidas las que se oponieron energicamente a esta situación de injusticia. Y en esta Honorable Cámara también hicimos oír nuestra voz para condonar tamaña injusticia, sin importarles que al adoptar esta actitud, pudieramos situarnos a favor o en contra del Gobierno, pues lo único que nos importaba era hacer justicia a un personal eternamente postergado.

Debido a nuestra enérgica actitud se incorporó al personal jubilado de las Fuerzas Armadas en el mejoramiento económico que obtuvo esta rama de la Administración Pública.

Cuando se trató el proyecto de mejoramiento del personal de Instrucción Pública, el Diputado que había presentado una indicación para que se incluyera en sus beneficios al personal jubilado, tanto de la instrucción primaria como de la secundaria, y fue debido a la presión que hicieron el personal en servicio y el Honorable señor Marín, Presidente de la Comisión de Educación, que nos vimos obligados a retirarla en la creencia que después, cuando viniera el proyecto de mejoramiento económico de la Administración Pública, sería contemplado el personal jubilado. Desgraciadamente, las promesas hechas en aquella ocasión al personal jubilado, no fueron cumplidas.

Cuando se trató del mejoramiento del personal de Prisiones, fue una indicación formulada por el Senador demócrata señor Aquiles Concha, en el Honorable Senado, la que vino a mejorar relativamente la situación del personal en retiro de esos Servicios. Idéntica conducta ha observado siempre el Partido Democrático para los jubilados ferroviarios y el mejoramiento último del personal jubilado de Correos y Telégrafos las que se oponieron energicamente a esta situación de injusticia. Y en esta Honorable Cámara también hicimos oír nuestra voz para condonar tamaña injusticia, sin importarles que al adoptar esta actitud, pudieramos situarnos a favor o en contra del Gobierno, pues lo único que nos importaba era hacer justicia a un personal eternamente postergado.

El señor GAETE.— ¡Quién tiene la palabra ahora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Hay sesión a la tarde para tratar este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero todavía tiene que ir al Honorable señor Senado, que sesionará mañana y pasado para tratar este proyecto.

El señor CONCHA.— Tienen que hablar todos los candidatos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ABARCA.— Para poder hablar, que se vote a la una, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor CANAS FLORES.— Hay una sola oposición, porque el Partido Comunista no se oponen y entiendo que el Honorable señor Godoy tampoco se oponen.

El señor CARDENAS.— Por parte del Partido Demócratico, tampoco ha habido oposición.

El señor GODOY.— ¡Quién tiene la palabra ahora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Estoy pensando.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Estoy haciendo un esquema.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.

El señor GODOY.— Señor Presidente, nos vemos obligados a hacer uso de nuestro derecho.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

El señor GODOY.— ...sin embargo, de acuerdo con la Constitución, que se oponen.

pues, para adoptar un criterio distinto en este caso.

¿Y cuál es ese criterio, Honorable Cámara? Consiste en que el Gobierno no cree conveniente que los sueldos y salarios puedan seguir subiendo indefinidamente, porque ello no contribuiría sino a alzar el costo de la vida y a aumentar, en consecuencia, el inflacionismo que el Gobierno dese detener con mano firme.

Si las cosas que se producen y las que existen en Chile no aumentan, no veo cómo podemos hacer la felicidad de los chilenos.

Si la producción se mantiene estacionaria, no hay más que una posibilidad, no hay más que un camino de justicia: aumentar los sueldos bajos, los que no alcanzan para vivir, a fin de que los que reciben, puedan tener en el reparto una cuota un poco más alta para no morirse de hambre.

El señor CARRASCO.— Esta es, precisamente, la situación en que se encuentran los jubilados, señor Ministro.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Muy bien, serán tomados en consideración de acuerdo con el criterio que dejó expresado. Pero no podemos aceptar que se haga excepción con un grupo de ciudadanos, si se sabe de antemano que el Gobierno va a usar de un criterio uniforme, parejo para todos.

Lo que dice en la Comisión, lo repito en esta oportunidad, es decir, que con este criterio, el Gobierno abordará el problema de los empleados públicos y de los jubilados de la Administración Pública, tanto civil como militar.

También propondrá al Congreso Nacional las medidas que sean necesarias para reducir los servicios públicos donde ello sea necesario y encargárselos a los jefes de esos mismos servicios que propongan estas reducciones donde estimen que sean convenientes. Una vez que los servicios de la Administración Pública se hayan reorganizado en esta forma, el Gobierno va a proponer un aumento de sueldos y salarios.

El señor URZUA.— Yo quisieraclarar un punto, señor Presidente.

Se ha partido de un error que parece que ha tenido eco aquí en la Cámara.

Se dice que este proyecto está suficientemente financiado y que alcanza para abordar el mejoramiento de sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros y de los jubilados de esa institución.

Este es un error, señor Presidente, un profundo error, como lo voy a demostrar en unos cuantos minutos.

El proyecto de aumento de sueldos de Carabineros importa 76 millones y la parte correspondiente a los jubilados, más o menos 22 millones de pesos, o sea, en total, 98 millones de pesos.

Por otra parte, el impuesto territorial, según quedó demostrado, va a rendir 62.500.000 pesos, más o menos. De esto hay que descontar el 25 por ciento que tiene que destinarse, de acuerdo con la Ley de la Habitación Barata, a la Caja de la Habitación. En consecuencia, este impuesto territorial va a quedar reducido a menos de 50 millones de pesos.

El señor VALDEBENITO.— Quedan 62 millones.

El señor URZUA.— Quedan 47 o 48 millones, Honorable Diputado.

A esto debemos agregar la cuota del impuesto global complementario que, según se dijo ayer en la Comisión de Hacienda, puede llegar a 20 millones o un poco más...

El señor SALAMANCA.— Es más, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Yo sé al señor Director de Impuestos Internos ayer que era difícil calcular este impuesto, pero que podría estimarse sobre 20 millones de pesos o un poco más.

Supongamos 30 millones, y 48 millones que rendiría el impuesto territorial, vamos a tener 78 millones de pesos más o menos de rendimiento. En cambio, el mejoramiento de sueldos solamente significa 76 millones de pesos. Caso justo. En consecuencia, por abarcar mucho no vamos a resolver nada.

Lo prudente, hoy por hoy, consiste en que resolvamos el problema en cuanto a los carabineros en servicio, esto es, que aumentemos sus sueldos; y aceptaremos la promesa formal del Gobierno en orden a enviar un Mensaje, tan pronto se abra el período extraordinario de sesiones, que abarcaría la integridad del problema de los jubilados, de esos que pasan su miseria por las calles, como dijó muy bien el señor Ministro, porque no les alcanza la jubilación para comer.

Creo que nuestro deber, dentro de la actual capacidad financiera del país, es mejorarla única y exclusivamente los sueldos del personal de Carabineros en servicio y comprometernos para resolver el problema de los jubilados, que están viviendo en la miseria, una vez que llegue el Mensaje que anuncia el Gobierno.

El señor FAIVOVICH.— Lo que dice Su Señoría no corresponde a los antecedentes que estudió la Comisión de Hacienda, ni tampoco a los datos que ha dado el Diputado Informante.

El señor URZUA.— Todo lo contrario; estos son datos de acuerdo con su realidad.

El señor GODOY.— Quiero dejar perfectamente en claro, por lo que a nosotros se refiere, que daremos nuestro voto, si es procedente hacerlo en esta misma sesión, a favor de la solución del problema que resolvió la Comisión de Gobierno y, después, en la propia Comisión de Hacienda quedó establecido que podría ser financiado, y que consiste en incorporar al contexto de esta ley la situación de los jubilados.

Y una última cuestión, señor Presidente y Honorable Cámara: al asumir esta actitud, lo hacemos con absoluta limpazón de espíritu, estrictamente tratando de reparar una situación de injusticia, de desequilibrio, creada a la gente que no por su culpa se ha tenido que retirar de un Servicio y que, como todos sabemos, arrastró su existencia en términos incompatibles con su dignidad.

Nosotros no reaccionamos, en ésta ni en ninguna otra materia, por consideraciones de carácter electoral ni de intereses subalternos...

El señor MELEJ.— Así es como debe ser, Honorable colega.

El señor GODOY.— ... que pudieran hacer variar la fisionomía de este asunto; no son éstas preocupaciones que puedan mezclarse con el problema de que se trata, por respeto a los propios jubilados.

Creo pues, entonces, que la Honorable Cámara, por su propio prestigio, al plantear estas cosas, debe actuar con dignidad e independencia, porque de otro modo damos la sensación de que estamos en una especie de mercado donde impera la ley de la oferta y de la demanda electoral. Esta situación se ha de evitar porque va en desmedro del prestigio y de la jerarquía moral que el Parlamento de la República debe conservar en todo momento; se ha de evitar, en resguardo de la propia personalidad moral de esta Honorable Corporación.

El señor CARDENAS.— Conforme a ese criterio debimos haber discutido en la sesión de los Comités en la tarde de ayer, Honorable colega.

El señor GODOY.— Debo agregar algunas palabras sobre el financiamiento de este proyecto.

A juicio de los Diputados Comunistas, el financiamiento de este proyecto de ley es impopular y traerá, como consecuencia, una nueva alza en el costo de la vida.

A este respecto, decía el señor Ministro de Hacienda, que el alza que va a provocar el aumento de un céntimo por ciento del avalúo de las propiedades no se hará sensible en una cantidad superior a un ochavo por ciento de los cánones de arrendamiento actuales.

El señor GUERRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor GUERRA.— A propósito de las observaciones del Honorable colega, debo decir que hemos presentado una indicación tendiente a eliminar, para los efectos del financiamiento de es-

te proyecto, las propiedades cuyo avalúo sea inferior a cien mil pesos, o sea, que estas propiedades no se tomen en cuenta al aplicar el artículo 26 del proyecto.

Si no se procede en esta forma, nuevamente el próximo año estaremos discutiendo otro proyecto de aumento de sueldos al mismo personal que ahora nos ocupa, ya que por un lado, concedemos aumento en sus emolumentos al personal de Carabineros y de Investigaciones y, por otro permitimos mayores ganancias a los dueños de.

El señor PINEDO.— ¡Esas son las conquistas sociales!

El señor MUÑOZ.— ALEGRIA.— ¡Esa es la falta de acción!

El señor PINEDO.— Es un círculo vicioso.

El señor GUERRA.— Por consiguiente, queremos que no se reaviven aquellas propiedades cuyo valor, como he dicho, sea inferior a \$ 100.000 y también aquellas que han sido adquiridas o construidas por medio de las diferentes Cajas de Previsión, o sea, con un fin social. De consistente, es inadmisible que una propiedad que está avaluada en \$ 100.000 pase, por esta ley, a un avalúo de \$ 200.000, ya que las consecuencias las va a pagar el empleado o el obrero que está adquiriendo o construyendo la propiedad.

Por estas razones, repito, hemos presentado una indicación tendiente a obtener la exención en los avalúos que habrá de hacerse de acuerdo con esta ley, de aquellas propiedades adquiridas por medio de Cajas de Previsión.

El señor GODOY.— Señor Presidente, se dijo y en la Honorable Cámara se ha repetido, que el financiamiento de este proyecto significa un gravamen para los propietarios, porque ellos van a costear el mayor gasto. Sin duda alguna que la función del carabinero, en cuanto ayuda a mantener la integridad de la propiedad, justifica este sacrificio de parte de los propietarios, pero, señor Ministro, el artículo 28 en su parte final, al autorizar el alza de los arriendos en una suma equivalente a la mayor contribución a que quedan afectas las propiedades por el nuevo avalúo, ya se adelanta a decirle al propietario, levemente usted, entonces, el alquiler en la proporción que importa el mayor gasto, que lo cargaría sobre sus espaldas el arrendatario.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— ¡Me permite, Honorable Diputado!

El señor GODOY.— Como no, señor Ministro.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Esta disposición constituye una limitación para el propietario, porque según las leyes vigentes, subida la tasaón, puede elevar las rentas de arrendamiento al doble; entonces aquí se dice: a pesar de la nueva tasaón, a pesar de que tiene que pagar más impuesto, a pesar de que una sola parte de lo que le corresponde pagar al Fisco, según la ley vigente.

El señor GODOT.— Me alegra oír de parte del señor Ministro esta explicación, pero yo quiero recordar aquí que cuando la Honorable Cámara autorizó un impuesto de \$ 0.15 a las fajas de los vinos, las Sociedades Vinícolas subieron un peso o más por botella.

El señor AGURTO.— Eso es lo que pasa en la práctica.

El señor GODOY.— ¡Cuánto no van a subir ahora los alquileres!

Por eso, señor Presidente, no van a ser, pues, prácticamente los propietarios los dueños de la tierra, los que van a resistir este nuevo impuesto, sino van a ser los consumidores, Juan Pueblo, como de costumbre!

Será éste un nuevo impuesto que provoque una nueva alza que agudice todavía más las condiciones ya penosas de la gente que no tiene defensa y que vive de una renta fija, de un sueldo o de un salario cuya movilidad, sabemos, no guarda mucha relación con los términos en que sube el costo de la vida. Por eso hemos hecho indicación para que aquellas propiedades de un avalúo inferior a 100 mil pesos queden exentas de este impuesto; a fin de que, de este modo, al menos para los propietarios no tengan una justificación o un pretexto en esta alza para que que vuelvan a poner el revólver al pecho a sus inquilinos. Sabemos que, por la escasez de viviendas y por la congestión de los grandes centros poblados, la gente se ve obligada a pagar lo que los arrendadores quieren, por encima o por debajo de las leyes o de todos los Tribunales de Justicia, cuya liberalidad con los propietarios suele ser irritante.

El señor GUERRA.— Hoy la ley va más adelante, porque esto no sólo arcará una nueva alza en el arriendo de casas habitaciones, sino que, incluso, un alza en el arriendo de las tierras, de manera que las consecuencias de esto las vendrán a pagar los campesinos. En efecto, hay en Chile muchos terratenientes que no trabajan sus tierras, sino que las dan en arriendo a los campesinos, y estos campesinos son los que van a tener que pagar el alza que originará este nuevo impuesto.

De conseguirla, ella va a ser gravosa también para los hombres que arriendan la tierra misma...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es un circo loco!

El señor GAETE.— En resumidas cuentas, tiene que pagar los que trabajan...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor SALAMANCA, y Honorable señor Gómez, está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GAETE.— El Honorable señor Godoy la había abandonado.

El señor SALAMANCA.— Me había concedido una interrupción el Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL.— ¡Ese es el resultado de haber elevado los Presupuestos a cuatro mil millones de pesos!

El señor PINEDO.— Ya no son cuatro, sino cinco.

El señor SALAMANCA.— Haciéndome cargo de las palabras del Honorable señor Godoy, debo hacer notar este hecho curioso; que en el proyecto de ley presentado a la Honorable Cámara se trata de financiar el aumento de sueldos del Cuerpo de Carabineros y se tiene un cuidado especial en resguardar los intereses del capital, en asegurar la renta y el interés del capital invertido, y, en cambio, se quiere hacer recesar el costo de este financiamiento en los arrendatarios.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— ¡Estoy equivocado, Su Señoría!

El señor SALAMANCA.— No estoy equivocado, señor Ministro; en este caso es el arrendatario el que tiene que pagar la totalidad del mayor impuesto.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— — Estoy equivocado Su Señoría, porque el propietario va a tener que pagar dos impuestos: uno, el impuesto sobre bienes raíces, y otro, el impuesto global complementario, que es bastante fuerte.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Termino manifestando que con las explicaciones que nos hemos visto obligados a dar, porque estábamos dispuestos a renunciar a nuestro derecho de hacer uso de la palabra si hubiera habido unanimidad, pero no la hubo y nos quedamos por eso de toda responsabilidad en el sentido de que estuvieramos torpedeando el despacho del proyecto...

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos, entonces.

El señor GODOY.— Con los puntos de vista que he expresado, la representación comunista, en el curso de la discusión, antes y ahora, con el mismo patriotismo, desinterés y limpieza moral que caracteriza a los miembros de este sector, apoyará y votará el despacho de la Ley de Carabineros.

El señor GUERRA.— ¡Me permite, Honorable colega!

El señor GODOY.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor GUERRA.— A propósito de las observaciones del Honorable colega, debo decir que hemos presentado una indicación tendiente a eliminar, para los efectos del financiamiento de es-

te proyecto, las propiedades cuyo avalúo sea inferior a cien mil pesos, o sea, que estas propiedades no se tomen en cuenta al aplicar el artículo 26 del proyecto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GAETE.— Hasta la una y media.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se pondrá a votar a la una y cuarto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, antes de levantar la sesión, ruego a los Comités pasar a la Sala de la Presidencia para acordar el procedimiento que permite despachar el proyecto cuarto antes.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ojalá lo colocara en primer lugar en la Tabla de una sesión especial, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— Se acordó la suma urgencia para este proyecto y todavía no se despachó.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Siempre las cosas de los obreros, quedan para el último...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En realidad, en esa Comisión los proyectos que favorecen a los obreros no salen nunca. Con justicia, afuera de esta Cámara, se llama a la Comisión de Hacienda el "señor" de los proyectos...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Deseo, señor Presidente, plantear en la Honorable Cámara un asunto que es de interés especial, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Voy a ser muy breve.

Yo deseo pedirle al señor Presidente que haciendo uno de sus atribuciones, citara a la Comisión para que informara este proyecto a que se han referido Su Señorías, lo cual puede hacerse esta noche o mañana en la mañana...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Pero Su Señoría sabe que la Comisión de Hacienda tiene Presidente en ejercicio.

El señor VALDEBENITO.— El señor COLOMA.— Voy a ser muy breve.

pecial en esta República, estamos intimamente ligados, en todas las acciones que desarrollamos, al desenvolvimiento económico y social de la República.

Ellos colaboraron también, señor Presidente, a estas actividades. Y me llama la atención que los Comités Conservador, Liberal, Radical y Comunista hayan sumado sus votos para eliminar este artículo número once.

Más todavía, me extraña esto, cuando yo he oido la palabra de los señores Diputados que se sientan en los bancos del frente; y si mal no recuerdo, el Honorable señor Izquierdo, el Honorable señor Jorge Urrutia y otros Honorables Diputados pidieron al Presidente de la Cámara el envío de oficios al Presidente de la República para mejorar la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, incluyendo al personal de jubilados de este Cuerpo.

Me extraña, entonces, que ayer, teniendo conocimiento fundado de todo esto, el Presidente del Comité Radical, que es miembro de la Comisión de Hacienda y que sabe que este proyecto se financia en exceso, haya sumado su voto en tal sentido.

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría no puede formular ese cargo en términos tan generales.

El señor VALDEBENITO. — Estoy hablando del Honorable señor Urrutia y no de los Diputados radicales, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero el Honorable señor Urrutia es Jefe del Comité Parlamentario Radical, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — En consecuencia, señor Presidente, tenía razón el Comité Socialista y le asistió plena justicia—cuando en la tarde de ayer patrocinaba la inclusión en éste proyecto, del artículo 11, que había sido eliminado.

Ahora, hemos encontrado cuarenta Honorables Diputados que nos han prestado su apoyo, firmando nuestra indicación, para pedir al señor Presidente de la Honorable Cámara que recabe el asentimiento de ella con el objeto de incorporar a este proyecto de ley los beneficios que se conceden por el artículo 11 al personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

La decisión de firmar la indicación a que me refiero por parte del Comité Comunista obedece, como bien lo dijo el Honorable Diputado, don César Godoy Urrutia, en la mañana de hoy, a las mismas razones contenidas en las explicaciones que dio el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. Y esas razones fueron también las nuestras en la tarde de ayer, Honorable Cámara, para oponernos a que se retirara el artículo a que me he referido.

Sin duda alguna que éste proyecto no satisface todas las necesidades que tiene en el plano económico el personal del Cuerpo de Carabineros, porque, entre otras cosas, no contiene ningún estímulo para que pueda incorporarse al Servicio gente nueva; cabe recordar, a este respecto, que al que recién entra al Servicio se le da un sueldo base que alcanza sólo a ochocientos pesos mensuales más doscientos pesos para rancho, también, mensuales; en consecuencia, se comienza a trabajar en el Cuerpo de Carabineros con un sueldo de mil pesos mensuales. Y hoy día, Honorable Cámara, nadie vive con mil pesos mensuales.

Señor Presidente, el caso del personal del Congreso tiene mucha relación con la situación del personal del Cuerpo de Carabineros; si nosotros queremos que exista un buen servicio dentro de esta Organización, debemos pagar bien. Si nosotros queremos que termine esta situación desesperada o, por lo menos, amigarla en parte, debemos también legislar para aquellos servidores que en un tiempo atrás prestaron sus servicios a otros regímenes que los explotaron bastante y que en estos momentos viven en una situación de miseria. Y debe hacerse esto ahora, porque hay medios económicos; pero que no se venga a hacer el argumento de que se quiere aprovechar un proyecto de ley más amplio para incluir a todos los funcionarios retirados del servicio activo.

Se comete un error profundo, Honorable Cámara; y, a este respecto, lamento tener que quejarme del Poder Ejecutivo, por el poco respeto que tiene para con el Parlamento, ya que la Honorable Cámara, por acuerdo unánime, ha enviado al Gobierno peticiones, que salieron de los bancos conservadores, de los bancos liberales, de los bancos radicales—que representan el aspecto tradicionalista de la Honorable Cámara, como dice un Honorable Diputado democrático en la mañana— e incluso de los nuestros, en el sentido de legislar en beneficio del personal de Carabineros, incluyendo a los jubilados.

Aquí está la demagogia, Honorable Cámara; se hizo simplemente una petición de oficio para contentar a los jubilados, para decirles: "el Partido Liberal, el Partido Conservador se preocupan del vuestra situación"; pero cuando llega el momento preciso de legislar en su beneficio, los Comités...

El señor URURUTIA INFANTE. — Su Señoría no tiene derecho para hacer esa imputación.

El señor VALDEBENITO. —...acuerdan pos-

terior el mejoramiento de aquél personal; y lo acuerdan, Honorable Cámara, en circunstancias en que hay cuarenta Diputados que están con-

testes en incorporar nuevamente al proyecto

el artículo 11, a fin de que se pueda legislar en beneficio de ese personal.

Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, como también las indicaciones que se refieren a la exención del gravamen que establece respecto de aquellas propiedades que tienen un avaluo inferior a 100 mil pesos.

Por eso, nosotros vamos a dar también nuestros votos para este financiamiento, en la seguridad, como decía, que el Presidente de la República sabrá respetar las leyes que nosotros le hemos dado, y por las cuales lo hemos facultado para que aumente la producción, por las cuales le hemos facultado para que legisle en el orden económico y social, de una manera que signifique tranquilidad y bienestar para los habitantes de esta República.

Nadie más, señor Presidente.

El señor CARRASCO. — El Honorable señor Valdebenito me ha concedido una inrupción, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — No le he concedido ninguna, señor Presidente!

El señor CARRASCO. — ¡Muy agradecido,

Honorble Diputado!

Como Comité Radical, señor Presidente, he sido aludido por el Honorable colega señor Valdebenito, quien no ha tenido la benevolencia de concederme una interrupción. Ruego al señor Presidente me permita decir dos palabras.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO. — En realidad, el Honorable colega señor Valdebenito ha sido injusto al manifestar que el Comité Radical se ha opuesto al aumento de las pensiones. Lejos esto del ánimo del Comité Radical. También el que habla forma parte de la Comisión de Gobierno Interior, y ahí dió su voto favorable; pero, en la reunión de Comités, el señor Ministro de Hacienda, que está aquí presente, leyó el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados respecto a la interpretación que debía darse a la Reforma Constitucional y, de acuerdo con ese informe, se dejó establecido que los parlamentarios no tenemos derecho a hacer indicaciones de carácter general para modificar pensiones, sino solamen-

te para aumentar las pensiones de personas determinadas. Esta es la razón por la cual el Comité Radical estuvo de acuerdo en que la indicación que se había formulado era inconstitucional, y por eso suscribió el informe respectivo. Nunca, pues, los miembros del Partido Radical, ni el Honorable señor Urrutia, ni el que habla, que es Comité del Partido, han sido contrarios a esta reforma, que consideran verdaderamente necesaria.

El señor VALDEBENITO. — ¿Y por qué no aprovechamos el tiempo para hacerlo ahora?

El señor CARRASCO. — No queremos que se estén mixtificando las cosas y creer que el Honorable señor Valdebenito pudo haber sido más deferente con personas que han sido siempre diferentes a él.

El señor COLOMA. — He sido aludido como Comité Conservador y deseo dar una explicación.

El debate que se ha venido generando alrededor de este problema por el Honorable señor Valdebenito, más que molestia, como le ha producido al Honorable señor Carrasco, me produce pena.

Digo que me produce pena, señor Presidente, porque comprendo bien los desesperados esfuerzos del Honorable señor Valdebenito para tratar de buscar, en aquella masa de jubilados que debieran merecer más respeto en su pobreza, elementos que vayan a sumarse a las huestes ya mermas y desarticuladas del partido del Honorable Diputado.

El señor RUIZ. — Es lo que cree Su Señoría.

El señor COLOMA. — Puedo decir, con orgullo, que mi partido no ha hecho jamás demagogia frente a estos problemas.

El Diputado que habla tiene una clara línea política en este sentido, y los señores Diputados de los bancos del frente habrán confirmado siempre que, en todos los proyectos de esta naturaleza, ha prestado su voto para buscar soluciones justas. Lo hizo en el proyecto que mejoró la situación económica del Magisterio Nacional. Fue el Diputado que habla el autor del mayor aumento de las pensiones de los profesores en retiro.

A pesar de todo, señor Presidente, no se oyó mil voz destacando este hecho en el recinto de la Honorable Cámara, porque no lo hago para satisfacer pequeños intereses de partido sino para satisfacer deberes de conciencia.

El señor VALDEBENITO. — Hagamos la misma justicia ahora, entonces, Honorable colega.

El señor COLOMA. — Yo mismo hice presente en la Comisión de Gobierno Interior que era indispensable aumentar las pensiones de los jubilados del Cuerpo de Carabineros. Lo hice presente, señor Presidente, sin haber ido jamás a una concentración de jubilados a ofrecer el apoyo de mi partido o el mío, sino que lo hice cumpliendo con imperativos de mi conciencia, cumpliendo con el programa de los pensiones de los profesores en retiro.

Pero, señor Presidente, después de haberse aprobado esta disposición con el voto de los Diputados Conservadores señores Domínguez, Concha y el que habla, como también con la aprobación de todos los demás miembros de la Comisión, como lo acaba de anotar el Honorable señor Carrasco, ayer se reunieron los Comités.

El señor COLOMA. — Yo mismo hice presente en la Comisión de Gobierno Interior que era necesario que se actualizara la asignación de rancho a los efectos legales la asignación de rancho que es de doscientos pesos para los soldados y de cuatrocientos pesos para los casados.

Actualmente, por no existir una disposición en ese sentido, cuando se retira un funcionario que ha servido durante largos años, pierde una suma bastante considerable por dicho concepto.

El gasto que mi indicación representa no asciende, Honorable Cámara, a más de cuatro millones de pesos. Me parece, por lo tanto, que la Cámara debería aprobar esta indicación.

El señor CONCHA. — ¿Me permite, señor Presidente? Su Señoría debe saber, porque se dijo en la Comisión y el señor Ministro de Hacienda pidió que se estudiará el punto, que el gasto sería el triple o el cuádruple de lo que indica Su Señoría.

El señor HOPZAPFEL. — Lo único que deseó es que la asignación de que actualmente disfrutan los Carabineros se considere para todos los efectos legales.

El señor CONCHA. — Es que Su Señoría dice que son cuatro millones los que se van a gastar, y no es así.

Si señoría sabe que esto significa una suma muy superior.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Son veintidós millones de pesos.

El señor CONCHA. — Son veintidós millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Tomando en cuenta la gratificación del veinticinco por ciento.

El señor CONCHA. — Y como Su Señoría estuvo en la Comisión, tiene la obligación de decir lo que pasó en su seno. No es posible que Su Señoría esté dando datos tan errados.

El señor HOLZAPFEL. — No tan errados, porque no son más de cuatrocientos los oficiales y carabineros que se retiran y esto, en ningún caso, con el aumento actual puede significar un gasto de veintidós millones de pesos. Lo que significa más de veinte millones de pesos es entrar a legislar sobre los jubilados del Cuerpo, idea que ha sido rechazada.

Por lo demás, también considero injusto el no haber considerado en este proyecto la situación de los Carabineros jubilados.

Estimo que éste es el momento oportuno para hacerlo. Ya el año 42, cuando se trató otro proyecto sobre la misma materia, el Gobierno quedó de enviar un Mensaje para mejorar la situación del personal jubilado. Dicho Mensaje no llegó nunca y ahora recibimos la promesa de que cuanto antes se va a enviar. Yo sigo desconfiando de los procedimientos que tengo.

Por otro lado, he visto que en otros proyectos, semejantes que se han despachado en esta Cámara, se ha mejorado la situación de los jubilados. Creo que la Cámara debe hacer un esfuerzo para proceder del mismo modo en este caso.

Es necesario, además, considerar debidamente al personal civil de Carabineros, que se ha pretendido dejar al margen de los beneficios del proyecto en debate.

Igualmente debe considerarse al personal que atiende los servicios hospitalarios del Cuerpo de Carabineros, que cuenta con un hospital que ya está entregado al servicio.

Vuelvo a insistir en el punto fundamental que me preocupa: considerar la asignación de rancho, que es de actualmente disfruta el Cuerpo de Carabineros, para los efectos de la jubilación, nivelear la asignación familiar en forma más equitativa y evitar las excepciones que, desgraciadamente, hace la ley que constituyen privilegios que no es posible que se consagren en un proyecto como éste.

Así, por ejemplo, el artículo 9º del proyecto de ley establece un privilegio para los ex Directores Generales, al consagrarse su derecho a gozar, en su retiro de los igual grado en servicio activo. Y aún más, extensivos a los montepíos que reciben las viudas y los familiares de los Oficiales Generales a que se refiere el inciso anterior.

Este artículo establece que los Directores Generales en retiro, con 30 años de servicios, tendrán un aumento en sus pensiones que los equipare con el de igual grado en servicio activo.

Si no es posible considerar en su integridad el problema en el proyecto de mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros, me parece que establecer excepciones, como se hacia anteriormente, es un error catastrófico. Nosotros, en consecuencia, antes de despachar este proyecto, antes de dictar esta legislación de excepción, debemos considerar preferentemente la jubilación para todo el Cuerpo de Carabineros, especialmente para aquéllos, como se ha dicho en esta Honorable Cámara, que están sufriendo una verdadera miseria y pasando por momentos angustiosos, ya que no tienen ni lo más indispensable para satisfacer sus exigencias.

Como digo, antes de hacer excepciones, por muy justificadas que sean, se debe entrar a legislar en forma general sobre este problema de las jubilaciones de los funcionarios del Cuerpo de Carabineros, porque, de otra manera, se daría vida a privilegios que no es posible que existan en los momentos actuales, pues aquellos que tienen funciones más bajas, tienen que atender a la alimentación, vivienda y educación de sus hijos sin contar con los recursos más elementales para satisfacer estas premiosas necesidades.

Yo solo creyendo que en este momento deben ser aceptadas las indicaciones que hemos formulado para que se entre a considerar una situación que no importa un gasto muy subido. Creo que el Honorable señor Falivovich, al formular su indicación y hacer los cálculos correspondientes, estimó que este aumento no era superior a 20 millones de pesos.

En el momento oportuno, Honorable Cámara...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado.

De acuerdo con la resolución adoptada por los Comités, ha llegado el momento de votar en general el proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Demócratico ha presentado una indicación por la cual pide votación nominal para este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esta es la indicación que se refiere a la exención del gravamen que establece respecto de aquellas propiedades que tienen un avaluo inferior a 100 mil pesos.

El señor CARRASCO. — En realidad, el Honorable colega señor Valdebenito ha sido injusto al manifestar que el Comité Radical se ha opuesto al aumento de las pensiones. Lejos esto del ánimo del Comité Radical. También el que habla forma parte de la Comisión de Gobierno Interior, y ahí dió su voto favorable; pero, en la reunión de Comités, el señor Ministro de Hacienda, que está aquí presente, leyó el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados respecto a la interpretación que debía darse a la Reforma Constitucional y, de acuerdo con ese informe, se dejó establecido que los parlamentarios no tenemos derecho a hacer indicaciones de carácter

general para modificar pensiones, sino solamente para aumentar las pensiones de personas determinadas. Esta es la razón por la cual el Comité Radical estuvo de acuerdo en que la indicación que se había formulado era inconstitucional, y por eso suscribió el informe respectivo. Nunca, pues, los miembros del Partido Radical, ni el Honorable señor Urrutia, ni el que habla, que es Comité del Partido, han sido contrarios a esta reforma, que consideran verdaderamente necesaria.

No se obtuvo, desgraciadamente, este aumento y se fijó una asignación para los oficiales y otra para la tropa. Hoy vemos que se mantiene la misma injusticia. Ahora, en vez de considerar una situación pareja para todo el personal, venimos que los oficiales recibirán una asignación de sesenta pesos y la tropa recibirá setenta pesos.

Creo que habrá sido de estricta justicia equivarcar ambas situaciones. Así este personal podrá atender a la educación de sus hijos, a la atención de las madres, etc., como lo establece el artículo 4º.

El señor GARRIDO. — ¿Re refiere Su Señoría a la asignación familiar?

El señor HOPZAPFEL. — Sí, Honorable Diputado. Los oficiales tienen diez pesos más; pero como ahora la tropa recibirá un aumento de veintiún pesos, aquéllos quedan con sesenta pesos y éstos con setenta.

Estimo, repito, de estricta justicia que este aumento sea igual para tropa y oficiales.

El señor GARRIDO. — Quiere decir que nos estamos acercando a la justicia, entonces.

El señor HOPZAPFEL. — Luego después, formule otra indicación que tiene relación con otro problema que considero de enorme importancia, indicación que el Gobierno debería haber aceptado. Esta indicación se refiere a considerar para todos los efectos legales la asignación de rancho que es de doscientos pesos para los soldados y de cuatrocientos pesos para los casados.

Actualmente, por no existir una disposición en ese sentido, cuando se retira un funcionario que ha servido durante largos años, pierde una suma bastante considerable por dicho concepto.

El gasto que mi indicación representa no asciende, Honorable Cámara, a más de cuatro millones de pesos. Me parece, por lo tanto, que la Cámara debería aprobar esta indicación.

El señor GARRIDO. — Luego después, formule otra indicación que tiene relación con otro problema que considero de enorme importancia, indicación que el Gobierno debería haber aceptado. Esta indicación se refiere a considerar para todos los efectos legales la asignación de rancho que es de doscientos pesos para los soldados y de cuatrocientos pesos para los casados.

Actualmente, por no existir una disposición en ese sentido, cuando se retira un funcionario que ha servido durante largos

# EQUIPO CHILENO DE GOLF HIZO SUYO EL TROFEO O'HIGGINS

LOS CUATRO PARTIDOS DE DOBLES QUE COMPRENDIAN LAS BASES DE ESTE TORNEO FUERON GANADOS POR LA REPRESENTACION NACIONAL.

—MAÑANA COMIENZA EL CAMPEONATO ABIERTO.—COMPETENCIA PARA DAMAS

Continuando con la temporada internacional de golf que este año ha congregado a los poderosos equipos argentino aver en el torneo llevado a efecto en las "llanuras" del Club Los Leones, la competencia por el trofeo O'Higgins, entre los equipos de las Asociaciones Argentinas y Chilenas.

Gabe destaca que este premio fué instituido por la Asociación Argentina de Golf, para que se dispute todos los años, intercambiadamente, en Buenos Aires y Santiago.

Las bases son de 4 partidos de dobles, a 18 hoyos cada uno.

A igual que en las jornadas que se han efectuado en los últimos días, el triunfo corresponde ayer a la representación chilena por 4 a 0, o sea, los norteamericanos adjudicaron todos los

ganados firmemente establecidos.

**LOS RESULTADOS**

Los resultados de los partidos jugados ayer por el trofeo O'Higgins fueron los siguientes:

Jueves: Moreno y Pedro Prado, chilenos, vencieron a Pedro Ledesma y Gordon Davis, argentinos.

Raúl Valdivillos y Limachos chilenos ganaron a Luis de Herrera y Paul Lotterer, argentinos.

En la cancha del Estadio de Carabineros, los norteamericanos tuvieron una rehabilitación de la reciente derrota que les infligió Colón.

El score elocuente. Pero lograr esta finalidad es basada en la diversidad de líneas, con el objetivo de oponerse a la resistencia de los "albos".

Sobre el campeón de 1943.

**SANTIAGO MORNING CON BADMINTON**

Hoy se juega el encuentro principal de la reunión mañana en el Estadio de la Avenida Balmaceda.

Considerando las recientes victorias de los contendientes, se les asignan mejores posiciones.

Marcos Peña y Eugenio Prieto, chilenos, vencieron a Pedro Ledesma y Gordon Davis, argentinos.

Raúl Valdivillos y Limachos chilenos ganaron a Luis de Herrera y Paul Lotterer, argentinos.

En la cancha del Estadio de Carabineros, los norteamericanos tuvieron una rehabilitación de la reciente derrota que les infligió Colón.

El score elocuente. Pero lograr esta finalidad es basada en la diversidad de líneas, con el objetivo de oponerse a la resistencia de los "albos".

Sobre el campeón de 1943.

**SANTIAGO MORNING CON GREEN CROSS**

Jugando en el lance de semifinal del programa que se desempeñó el viernes, ayer en Carabineros. Se trataba de dos

partidos, los rojos, es indispensable la victoria, pues en el caso contrario perderán toda chance al lugar de vanguardia en la tabla de clasificaciones.

El conjunto de la "crux verde" viene en esta una excelente oportunidad para revindicarse ante sus paralelos de sus actuaciones en las irregularidades realizadas recientemente.

**AUDAX CON U. C. CATÓLICA**

El conjunto de Roca va a disputar esta ubicación, por cuenta del "once" de Livingston, ha estado explodiéndose con bastante acierto y anuncia la participación de todos sus titulares, inclusive Buggioldi y Pedro Saez.

Se espera que el match resultará reñido y de interesantes alteraciones.

**COLO COLO CON EVERTON**

Jugando el domingo en el Estadio Nacional. A simple vista

que no había necesidad de que informara la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, ya que se financia con los mismos recursos que se establecieron para atender al funcionamiento de los Juzgados del Trabajo, en una ley ya desechada.

El señor ATTENZA.— ¿Por qué, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Ojalá se financia con los mismos recursos que se establecieron para atender al funcionamiento de los Juzgados del Trabajo, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Gaete.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda y yo creo que necesita de él, puesto que importa un mayor gasto.

De manera que, mientras no se cumpla el trámite que he indicado, este proyecto no se puede tratar aquí, en la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Reclamo del derecho a usar con preferencia de la palabra, señor Presidente, en mi calidad de Diputado Informante de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, que es el Diputado Informante de este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Mis observaciones anteriores se refieren al artículo 4.º del proyecto, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¿Qué dice el Honorable colega?

El señor DONOSO.— Dice que este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

ga, que se modificó diversas disposiciones del Código de Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable cole-

**ANA MARIA DE LOS REYES  
Y MONICACO ACTUARAN EN  
"LA QUINTRALA"**

Dos números de extraordinarios merecimientos artísticos han sido contratados por El Sótano de la Quintrala, la boleita de la gente que más sabe, para referirse, como dice a los "shows" diarios de la noche del té, aperitivo y medianoche. Nos referimos a la estupenda canciónista española Ana María de los Reyes, que viene a actuar en el Sótano de la Quintrala", nuevo establecimiento a los "shows" diarios de la noche del té, aperitivo y medianoche. Nos referimos a la estupenda canciónista española Ana María de los Reyes, que viene a actuar en el Sótano de la Quintrala", nuevo establecimiento ampliamente en Buenos Aires actuando en diversos establecimientos y en radio y a nuestro compatriota Luis Rojas Milián, conocido con el nombre de "El Chileno", que viene a actuar en el Sótano, antes de volver a Radio "El Mundo", donde es uno de los principales puntales desde hace ya varios años.

**HOY, PRIMERAS POPULARES DE  
"SI ES CHILENO, ES BUENO!"  
EN EL IMPERIO**

Un triunfo brillante ha sido para Lucio Córdoba el estreno de las expectaculares comedias de José Fernández Blanco "Si es chileno, es bueno!" que el popular humorista presentó para las Fiestas Patrias con su compañía en el Teatro Imperio.

"Si es chileno, es bueno!" une a su comedia palpitante, gran movimiento y espectáculo que se realizó por la magnífica "música" de los instrumentos de coros de Vicente Paralta.

Sus cuadros, como el de la fiera campeona, son de un enorme realce, a la vez que la gracia inimitable de Lucio Córdoba les pinta todo la gracia chispeante que fluye de cada una de sus situaciones.

Lucio Córdoba ha tenido otro acierto como director, que se une a su humorista, lo que ha hecho triunfar en el Imperio, además de su nuevo triunfo como intérprete cómico.

Hoy "Si es chileno, es bueno!" va para primera vez en funciones populares, precios rebajados, las 6 y media de la tarde y 10 de la noche.

En vista del éxito triunfal en la primera jornada de exhibición de la superproducción "Casablanca" en el Teatro Normandie iniciará mañana una segunda se-

**CASABLANCA" SEGUIRA UNA  
SEMANA MAS EN EL NORMANDIE**



mana de exhibiciones de esta película, interpretada por Humphrey Bogart, Ingrid Bergman, Paul Henreid, Claude Rains, Peter Lorre, Sidney Greenstreet y Conrad Veidt.

**TRIUNFO COMPLETO DE  
MIGUEL CALO EN EL  
ESMERALDA**

La presentación de la gran Orquesta Tipica de Miguel Calo en el Teatro Esmeralda constituyó ayer un verdadero éxito de taquilla. El joven compositor argentino fué recibido calorosamente por el "respetable" y debió conceder muchos "extras". Pero no solo al público los aplausos del cantante de tangos Raúl Irigoyen, que impuso su escuela en su manera de decir los mejores trozos del cancionero argentino, admirablemente segundado por el pianista Raúl Peralta, Miguel Calo y su Tipica trabajaron en las funciones vespertina y nocturna de hoy en el Teatro Esmeralda con nuevo programa, ya que su actuación será brevemente y terminantemente recordada a pesar del éxito debido a los compromisos que tiene el famoso músico en Buenos Aires a donde debe regresar terminada su temporada en Santiago. Aprobablemente fin de la tanda: "Aimas en el mar" y "Día de glo-

Todos los detalles de esta atmósfera manifestación serán tomados en una película de cortometraje, por lo tanto se rueda a los componentes del Sindicato Circense y la Federación, lo más posible para así darle mayor realce a esta manifestación. Esta recepción se efectuará en la tarde de hoy viernes.

En los Estudios Cinematográficos Comunicación Chile, Sindicato Circense de Chile ofrecerá una recepción a los artistas que han llegado del extranjero a integrar los elencos de los Circos Aguilas Humanas y Flying Behrs. Esta manifestación, que incluye los círculos del Sindicato Circense tiene por objeto consolidar una vez más esos lazos de confraternidad que existen en la inmensa circense.

Con este motivo el local del Circo lucirá esta noche una extraordinaria iluminación y será profusamente adornado con las banderas de México, Los Estados Unidos y Chile.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la colección dramática en tres actos de Hurtado Boret: "La Vida Rota", "La Vida Rota" y "La Vida Rota", nos encara a invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Clas. Chilena de Electricidad (Catedral) se realizará la ceremonia de premiación del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organiza la Dirección General de Información y Cultura.

En el teatro

EN FORMA SOLEMNE SE VERIFICARA EL LUNES, EN LA FUNCION NOCTURNA DEL REAL, LA GRAN "PREMIERE" DE "POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?", A BENEFICIO DE LAS OBRAS SOCIALES DE IQUIQUE.

Se acerca la fecha en que nuestro público tendrá ocasión de admirar uno de los más grandes monumentos del cinematógrafo, "Por quién doblan las campanas".

El lunes en la noche se llevará a efecto la primera exhibición de esta obra en el Teatro Real. El comando de todos los circuitos gira en torno a este suceso de trascendental importancia. Los trágicos se coloca en el piano de la vida actualidad y la novela de Hemingway, de la cual se tomó el tema que anima la peluca. Se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la producción cumbre de 1944. Ninguna

otra podrá disputarle su primacía sin colocarse en su misma mesa. Alega a Chile miguel de un legítimo prestigio, después de haber sido visto por el público de Norteamérica y de haber obtenido éxitos inmenos en muchas Repúblicas sudamericanas.

Los nombres de Sam Wood, Ernest Hemingway, Gary Cooper, Ingrid Bergman, Estrella de Córdoba, etc., y el sello Paramount responden de la alta calidad de este film, sin precedentes.

Como se sabe, el lunes en la noche, presentará el Teatro Real "Por quién doblan las campanas?", en una gran "premiere".

La iniciativa de las Obras Sociales de Iquique, que anima la peluca, se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

campana se vende con profusión y se les, en estos momentos, con interés.

"Por quién doblan las campanas?" surgió como la produc-

ción cumbre de 1944. Ninguna

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE; VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## ACTIVIDADES GREMIALES

HOY ACTUARA EL  
GRUPO ARTISTICO  
DE MARIA ELENAEl Conjunto de Aficionados Artisticos de Maria Elena, Antofagasta, de cuya participacion en el Salón Cultural de la presentacion de obras cien-  
cias hemos estado informando, ac-  
tuará esta noche, a las 21.30 horas,  
en punto, en el Teatro de la Cia.  
Chilena de Electricidad, Catedral es-  
quinal de Santiago.Con esta presentación, que promete resultar brillante, se da comienzo al referido concurso del Depto. de Teatro, Nacional y Exposición Cultural, que se extiende desde las informaciones y Cultura. El buen cien-  
co nortino interpretará la obra en  
una comedia, "La vida rota", cele-  
brada pieza teatral en tres actos del  
aplaudido autor don René HuradoPunto. Las últimas entradas gratuitas para esta velada pueden solicitarse hoy, en la Sección Espectáculos, de Informa-  
ciones y Cultura, Av. O'Higgins 1452,FUNERALES DEL OBRE-  
RO PANIFICADOR, SE-  
NOR PEDRO ZUNIGA  
GUMZANHoy, a las 16 horas, se verificarán los funerales del ex dirigente nacio-  
nal Pedro Zúñiga, fallecido en Pequeña  
Cumbre, y de la señora Ma-  
ría Z. de Zúñiga, partiendo el coche-  
tilla desde la Avenida La Paz 1012, alCementerio General. Los festejos deben remansarse al Te-  
atro Nacional de la CTCCH, señor Oscar Astudillo.HOY SE REUNIRAN LA COMISION  
ECONOMICA Y EL CONSEJO CTCH.LOS ASUNTOS DE QUE SE OCUPARAN.—CAMPAÑA  
PRO LIBERTAD DE PRESTES.—FOLLETO DEL  
II CONGRESO NACIONAL SINDICALHOY, a las 19 horas, sesiona el  
Comité Provincial de Santiago de la  
CTCH, para tratar los trámites de  
organización del próximo Congreso  
Provincial, fijado para los días 7, 8  
y 10 de diciembre.Las organizaciones deberán poner-  
se al día en sus afiliaciones para  
participar en dicho Congreso.

REUNION DE FONDOS

La Directiva Nacional de la CTCCH ha impartido instrucciones a sus  
organizaciones, todo en vista para  
que active la reunión de una suma de  
dinero para el profesor Jovino  
Vergara, que ha sido suspendido  
de su cargo por un mes, después de ha-  
ber sido solitado en su contra el  
señor J. Ernesto, señor Embajador delBrasil, la libertad del líder democra-  
tico del país, Luis Carlos Prestes.  
Se han fijado una serie de cada re-  
querimientos que el Comité de Solidaridad  
con el Ejército, celebró en Santiago, para  
un manifestio pro libertad de Pres-  
tas, que se distribuirá a los  
partidos y a la clase obrera y al pueblo en ge-  
neral.Los fondos deben remansarse al Te-  
atro Nacional de la CTCCH, señor  
Oscar Astudillo.

FOLLETO CTCH.

Acaba de aparecer el folleto con  
los resúmenes del II Congreso Na-  
cional de la CTCCH, realizado en sep-  
tiembre de 1943. Vale \$ 2 el ejemplar.AMPLIADO PROVINCIAL  
DEL COMITE PRO BAJA  
DE LAS SUBSISTENCIASHOMENAJE EN MEMO-  
RIA DE DOMINGO  
GOMEZ ROJASEn el Concurso Tranvía "El Di-  
cional", prepara para el miércoles  
27 del presente una velada en ho-  
nia de quién fuera gran escritor y po-  
eta don Domingo Gómez Rojas, en el  
Salón Teatro del Sindicato Industrialde la Cia. Chilena de Electricidad.  
Por otra parte, numerosas organizaciones  
cívicas y políticas han adoptado  
una serie de medidas para celebrar  
esta fecha. La Liga de Defensa de los De-  
rechos del Hombre, se hará represen-  
tar oficialmente en el Cementerio.- HOY -  
DE 9.30 A 12.30 Y DE 14.  
HORAS ADELANTEREMADE  
DE ROPA

EN LA

SUCURSAL N.º 5  
DE LA  
CAJA DE CREDITO  
POPULAR

SAN DIEGO N.º 1418-1426

PRESTAMOS DE ENERO DE 1944  
venidos en JULIO DE 1944 y  
concedidos por los Anexos Portu-  
gal y San Diego.

HAY:

Cursos de costura, nacales e  
instrumentos de teca nuevos y  
diseños calculados con interior y obre-  
tado y canibalones vestidos cha-  
bacos.Ejemplos, batas, plisés, tendidos,  
vestidos, cortes de seda, lana y al-  
godón.Ejemplos fundas manteles ser-  
villetas frazadas sobrecajas vi-  
sillo, etc.PAGO AL CONTADO  
E INTEGRA INMEDIATAREMADE  
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, A LAS 16 HORAS

En estudio del Juez Compromisario, don René Fries Ojeda, calle Agustinas N.º 1185, tercero piso, Of. 38, por acuerdo de los interesados en la Sucesión de doña Elisa Santelices Troncoso de Rojas, se sacarán a remate, con admisión de postores extraños, las siguientes

1) Calle Agustinas N.º 1461, esquina de San Martín, con un mínimo de \$ 500.000

El precio de la subasta se pagará en la siguiente forma: a) un 50% al contado; b) un 25% a seis meses plazo y c) el otro 25% a doce meses plazo, con más el interés del 7% anual y 12% en caso de mora e hipoteca de la propiedad.

Serán de cargo del subastador los gastos de escritura, impuesto de transferencia y todos aquellos necesarios para entrar al goce del inmueble. Boleta del 10% del mínimo a la orden del Juez Compromisario.

2) Chacra "Las Rosas" en Lo Espejo

Camino Ochagavía, ocho cuadras de la línea férrea, casa amoblada y útiles de labran-  
za; barriles. Todo incluido.

Con un mínimo de \$ 120.000

El precio se pagará en la siguiente forma: a) Con un 50% al contado; b) un 25% a seis meses plazo y c) el otro 25% a doce meses plazo, con más el interés del 7% anual y 12% en caso de mora e hipoteca de la propiedad.

Serán de cargo del subastador los gastos de escritura, impuesto de transferencia y to-  
dos aquellos necesarios para entrar al goce del inmueble. Boleta del 10% del mínimo a la orden del Juez Compromisario.

En el precio estarán incluidos los muebles.

Demás bases y antecedentes en el estudio del Juez Compromisario.

ARTURO PUELMA.  
Actuario.ASAMBLEAS  
DE TRABAJOSOCIEDAD UNION COMERCIAL.—  
Reunión de dirección, hoy a las 18.30  
horas en Maestro 4045.AGRICULTURA NAC. DE EMPLEA-  
DOS FISCALES.—Reunión de emplea-  
dos, hoy a las 19 horas en RossasSIND. OBREROS Y OBRERAS EN  
CALZADO A DOMICILIO.—Reunión  
general, hoy a las 19 horas en el lo-  
cal de la Sociedad Hidrocarburos.SINDICATO EE. DE HOTELÉS.—  
Reunión de dirección, hoy a las 19  
horas en costumbre.

FALLECIMIENTO

La Sociedad "La Aurora", tiene el  
señal de fallecimiento de la  
activa socia de la institución, señora  
Mercedes Vilches Jiménez.Sus funerales se llevarán efecto  
en la noche del viernes 24, en la  
calle San Rosa 345, al Cemen-  
torio General.PLENO EXTRAORDINA-  
RIO EFECTUARAN HOY  
LOS SINDICATOS DEL  
CUEROLa Federación Nacional del Cuero  
lleva a efecto hoy a las 21 horas  
en el local de la Sociedad de Amistades  
y devoción de los sindicatos adhe-  
ridos a esta Federación, en el local de  
la calle San Francisco 364, a  
través de diversos e importantes acuer-  
dos de la Directiva Nacional de este  
organismo.Por otra parte, la Federación, pone  
en conocimiento de los obreros de  
los talleres que ha convocado el Comité  
Nacional pro Baja de las Subs-  
tancias y Arriendos, para el domingo  
10 de octubre, a las 18 horas, en el  
Catedral, en Santiago, la cual  
se efectuará mañana, partiendo desde el  
local de la Federación, calle San Francisco 364, a  
las 16 horas, al Cementerio Gene-  
ral.CONFLICTO ENTRE  
DD. DE PANADERIAS  
Y LOS REPARTIDORESHoy se reunirá la Junta Especial  
de Conciliación de la Industria Panadería,  
con el objeto de seguir co-  
nociendo del conflicto que mantienen  
diseños de panaderías con sus re-  
partidores.En vista de la negativa en que se  
mantienen los industriales, los que  
mantienen los repartidores, de que  
se acuerden mejores condiciones de  
trabajo, varios personal solicitarán en  
el día de hoy el paro para la huelga  
legal por haber declarado cerrado el  
procedimiento de conciliación. La re-  
sistencia de los repartidores, en la  
Junta de Conciliación, ha sacado  
todos los recursos para encontrar una  
fórmula conciliatoria, incluso del 15  
por ciento que se solicitan en los  
páginas, el cual se ha rebajado al 12  
y el 10 por ciento y dos kilos de ración de  
pan.A objeto de tratar esta intransigen-  
cia de parte de los industriales, el  
Sindicato Profesional de Empleados  
de Panaderías solicitará hoy una  
audiencia con el Ministro del Trabajo,  
para exponerle el problema a que est-  
á abocado el gremio.En la reunión de la Junta Especial  
de Conciliación, se repartirán a los señores  
acordistas y a los representantes  
de la industria \$ 4.000 (cuatro mil)  
pesos, por acción, que será pa-  
trocinado por las oficinas del Ban-  
co de A. Edwards y Cia., en  
Valparaíso y Santiago, hasta que  
toda la industria se acuerde la  
solución.

MICROGENIL KELLER

Unas inflamaciones, artro-  
ritis, escrofulosis, órganos genita-  
res, factitio, disenteria, No-  
mancha, Base: Tricloro-  
fórmico. Pídase farmacia

SACARON

SACARON